INFORME JUSTIFICATIVO

JUSTIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL SEGÚN LAS DIRECTRICES RD 2/2018

Temporada 2020-2021



Contenidos

1. Introducción	
2. Procedencia y distribución de los recursos económicos para el fútbol aficionado	
2.1. Procedencia de los recursos económicos para el fútbol aficionado	
2.2. Criterios de distribución de los recursos económicos para el fútbol aficionado	
2.3. Distribución y justificación de los recursos económicos para el fútbol aficionado	
3. Relación entre los Ejes Estratégicos de la RFEF y las Líneas de Referencia	
3.1. Promover un acceso inclusivo y universal a la práctica del fútbol y fútbol sala	
3.2. Garantizar una práctica deportiva segura y de calidad	
3.3. Presencia de la práctica del fútbol como elemento de cohesión social y territorial	
3.4. Relación entre los Ejes Estratégicos de la RFEF y las Líneas de Referencia	
4. Distribución general de la distribución de fondos entre Federaciones de ámbito autonómico	
4.1. Distribución general de los fondos en fútbol entre Federaciones de ámbito autonómico	
 4.2. Distribución general de los fondos en fútbol sala entre Federaciones de ámbito autonómico 5. Desarrollo de los fondos por las Líneas de Referencia del RD 2/2018 	
5.1. Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional	19
5.2. Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino	
5.3. Organizar cursos de formación de árbitros	
5.4. Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones autonómicas	
5.5. Contribuir a la financiación de los costes de expedición de las licencias federativas de aquellas	∠ /
personas cuyos ingresos familiares no superen en 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), y de las licencias federativas de los menores de edad cuyos padres o tutores se encuentren en situación legal de desempleo, siempre que los clubes directamente afectados presenten	
la documentación justificativa de tal eventualidad en el momento de la tramitación de la licencia	30
5.6. Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en el territorio de cada Federación de ámbito autonómico	31
5.7. Promover el respeto y los valores en el fútbol aficionado, desarrollar actividades para garantizar la integridad de las competiciones deportivas e impulsar medidas de prevención de la violencia en el deporte	33
5.8. Mejorar y reforzar los servicios y atención sanitaria en los estadios correspondientes	36
6. Visión general de la distribución de ingresos entre Federaciones de ámbito autonómico	38
7.1. Indicadores de seguimiento de las Federaciones Territoriales	39
7.1.1. Informe de la distribución de recursos en la temporada 2020-2021	39
7.1.2. Clasificación por nivel de segmentación	49
7.2. Evolución de los indicadores de seguimiento	
7.2.1. Análisis global de la evolución de los indicadores de seguimiento	
7.2.2. Análisis territorial de la evolución de los indicadores de seguimiento	
7.2.3. Nivel de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos	
7.3. Comparación de la distribución de los recursos iniciales y finales	
7.3.1. Análisis territorial de la evolución de los indicadores de seguimiento	
7.4. Mejora de los mecanismos de procedimiento	
8. Principios de buena gestión financiera y el procedimiento aprobado para garantizar la transparencia y	
concurrencia en el reparto de fondos	82
9. Conclusiones	84



Glosario

Ejes Estratégicos. Son las estrategias definidas por la RFEF y vigentes en la actualidad.

Líneas de Referencia. Son las actuaciones recogidas en el RD 2/2018 como iniciativas susceptibles de ser beneficiarias de los criterios de reparto entre las Federaciones Autonómicas.

Programas. Son el conjunto de acciones e iniciativas que las Federaciones Territoriales han desarrollado durante la temporada 2020/21 y que se encuentran alineadas con los Ejes Estratégicos de la RFEF.



1. Introducción

La práctica de actividad física y deporte es un pilar fundamental en la vida de las personas y cada vez más la sociedad busca seguir unos hábitos de vida más saludables. Así, este comportamiento ha adquirido más relevancia durante estos dos últimos años, donde la población ha pasado un tiempo de confinamiento sin la posibilidad de practicar ningún deporte en el exterior. De esta manera, después de ese período, el binomio actividad física y deporte se ha visto reforzado, tanto en su vertiente de práctica a nivel aficionado como en su perspectiva más recreativa del deporte espectáculo.

Así mismo, en la promoción de actividad deportiva, los clubes y federaciones juegan un papel clave como agentes promotores de la actividad física y el deporte. Éstos tienen la capacidad de organizar, diseñar, programar y realizar diferentes iniciativas deportivas para hacer accesible la práctica deportiva a personas de diferentes edades, perfiles y territorios. Este hecho hace que dichas organizaciones deportivas dispongan de sistemas de gestión para el seguimiento y control de los programas deportivos, así como que estos mismos estén adaptados a las necesidades del momento y faciliten un correcto desarrollo de la oferta deportiva con garantía de seguridad y calidad.

En este contexto, la Real Federación Española de Fútbol (en adelante RFEF) trabaja en la promoción de la práctica del fútbol y fútbol sala en todo el territorio español, favoreciendo la adquisición de hábitos saludables, la difusión de los valores del deporte y consiguiendo la igualdad e integración social de las comunidades a través de la práctica de estos deportes. Con este motivo, la RFEF lleva desarrollando una serie de estrategias y programas en todas sus perspectivas y ámbitos como es el fútbol profesional, el fútbol aficionado, el fútbol femenino, y el fútbol base, para maximizar el número de jugadores y jugadoras de cada perfil, y también, ampliar el número de participantes de cada uno de los estamentos futbolísticos (entrenadores, árbitros, clubs, etc.). Además, la RFEF, aparte de buscar agrandar la familia futbolística, quiere garantizar que la gestión del sistema sea eficiente, que los equipamientos estén dotados de los requerimientos de seguridad necesarios y que los agentes participantes en la práctica del fútbol y fútbol sala sean transparentes y de calidad.

Las estrategias por implementar se basan en unos ejes básicos alineados con la evolución del fútbol que cada vez es más profesional, universal y dinámico. Los ejes básicos son los siguientes:

- Incrementar la participación de aquellos elementos con más oportunidades de crecimiento como son el fútbol femenino, el fútbol inclusivo y el futbol base, entre otros.
- Potenciar el trabajo colaborativo y la interconexión de la RFEF con las Federaciones
 Territoriales para mejorar la comunicación interna y los sistemas de gobernanza.
- Impulsar la dinamización del territorio a través del trabajo con las Federaciones
 Territoriales.



La transparencia en la gestión de cualquier organización deportiva es clave para garantizar una gestión eficiente y responsable mostrando el compromiso con la propia organización y con los agentes que se ven influenciados por sus decisiones. El presente informe resume el proceso de distribución económica correspondiente al 1% de los ingresos procedentes de la comercialización de derechos audiovisuales en las diferentes Federaciones Territoriales de acuerdo con el RD 5/2015, así como éstas destinan estos recursos económicos a los diferentes programas en la temporada 2020/2021.

En los primeros apartados del presente documento se detalla la metodología empleada y los criterios de distribución de los recursos económicos disponibles por parte de la RFEF, de acuerdo con lo mencionado en el Real Decreto. Seguidamente, se explica la alineación de los ejes estratégicos de la RFEF con las Líneas de Referencia establecidas en el RD 2/2018, con un análisis de éstas con los datos tanto globales como segmentados entre fútbol y fútbol sala. Posteriormente se realiza un análisis más específico por cada Línea de Referencia, se establecen unos indicadores de valoración y se detalla la evolución de los indicadores de seguimiento con relación a las temporadas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Este análisis se realiza también por cada una de las federaciones de ámbito autonómico. Finalmente, se introduce un apartado sobre la buena gestión financiera y la transparencia y se adjuntan los informes de distribución de los recursos individuales y los informes de los indicadores cuantitativos y cualitativos para cada Federación Territorial.

2. Procedencia y distribución de los recursos económicos para el fútbol aficionado

La RFEF, de acuerdo con el RD 5/2015, recibe anualmente una cuantía económica que debe distribuir entre las diferentes Federaciones Autonómicas con el objetivo de desarrollar el fútbol aficionado en todo el territorio español. Los tipos de programas a implementar en el desarrollo del fútbol aficionado vienen determinados por el RD 2/2018 que, juntamente con los criterios establecidos por la RFEF, rigen la distribución de estos fondos para que lleguen a todo el territorio.

2.1. Procedencia de los recursos económicos para el fútbol aficionado

El RD 5/2015 tiene como objetivo la concreción de medidas relacionadas con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. En el artículo 6 se establecen las obligaciones de las entidades participantes en el Campeonato Nacional de Liga determinando en el apartado 1 letra b que un 1% de los ingresos recibidos en concepto de comercialización de los derechos audiovisuales se entregará a la RFEF, como contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado.



Estas cantidades se entregan a la RFEF antes de la conclusión del año natural cuando los clubes o entidades participantes reciben los ingresos correspondientes a cada temporada. La Liga Nacional de Fútbol Profesional realiza los pagos a cuenta de las cantidades que corresponda percibir a la RFEF con base en el artículo 6.1 c) del RD 5/2015, procediéndose a la regularización de las cantidades definitivas cuando se conozca la liquidación final de las cantidades correspondientes a cada club.

2.2. Criterios de distribución de los recursos económicos para el fútbol aficionado

El RD 2/2018 establece las normas de desarrollo del RD 5/2015 determinando los principales criterios de distribución de dichos recursos, así como los programas a desarrollar en la promoción del futbol aficionado. En el artículo 5 del RD 2/2018 se detallan los criterios de reparto entre las federaciones de ámbito autonómico de la contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado los cuáles se basan en las licencias, la población y la extensión geográfica.

El primero de los criterios es la distribución del 60% de la cuantía total entre las federaciones de ámbito autonómico, en proporción al número de licencias federativas expedidas por cada una de ellas. Para ello al inicio de la temporada se realiza una solicitud del certificado de número de licencias de cada categoría y género a todas las federaciones de ámbito autonómico.

Se realiza un proceso de depuración del número de licencias a efectos de eliminar todas las duplicidades de licencias que correspondan a una misma persona durante la misma temporada y a aquellas que cumplan con los requisitos previstos en el Real Decreto en cuanto son emitidas por las respectivas federaciones de ámbito autonómico. Finalmente, y a efectos de este cómputo, se aplica un coeficiente de 1,5 a las licencias otorgadas a deportistas femeninas, a cadetes y categorías inferiores. Seguidamente se presenta la distribución por Federaciones Autonómicas de acuerdo con el criterio de licencias determinado:

FEDERACIÓN	Número total licencias	Número licencias no bonificadas	Coeficiente 1,5 * licencias bonificadas	Resultado distribución licencias
Federación Catalana de Fútbol	221.997	67.053	103.296	1.528.713,36 €
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	131.923	35.794	64.086	908.446,74 €
Real Federación Gallega de Fútbol	110.923	40.112	47.207	763.836,77 €
Real Federación de Fútbol de Madrid	156.342	39.301	78.027	1.076.600,60 €
Real Federación Andaluza de Fútbol	207.044	53.391	102.435	1.425.744,17€
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	32.669	11.648	14.014	224.964,92 €
Federación Aragonesa de Fútbol	47.955	17.188	20.511	330.227,21 €
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	66.133	14.770	34.242	455.404,35 €
Federación de Futbol de las Islas Baleares	36.186	10.528	17.105	249.183,64 €
Federación Navarra de Fútbol	23.170	6.898	10.848	159.553,00€
Federación de Fútbol de Ceuta	3.430	938	1.661	23.619,63 €



Federación de Castilla y León de Fútbol	60.633	18.867	27.844	417.530,31 €
Federación Extremeña de Fútbol	36.057	9.138	17.946	248.295,33 €
Federación Cántabra de Fútbol	19.633	6.020	9.075	135.196,55 €
Federación Riojana de Fútbol	10.465	3.241	4.816	72.063,97 €
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	53.985	15.331	25.769	371.750,93 €
Real Federación Melillense de Fútbol	3.336	1.045	1.527	22.972,33 €
Federación Vasca de Fútbol	86.518	23.750	41.845	595.779,32 €
Federación Canaria de Fútbol	61.077	18.451	28.417	420.587,78 €
Total Federaciones Autonómicas	1.369.476	393.464	650.671	9.430.470,91 €

Datos licencias temporada 2019-2020

El segundo criterio establece que el 30% de la cuantía total de los recursos económicos dedicados a la promoción del fútbol aficionado se reparta entre las federaciones de ámbito autonómico aplicando un coeficiente que se obtiene dividiendo el número total de licencias expedidas por cada una de ellas entre la población total residente en cada Comunidad o Ciudad Autónoma. Para ello, se toman de referencia los datos publicados por el Ministerio competente a 30 de diciembre del censo de población oficial de cada una de las Comunidades Autónomas a efectos de delimitación de la población de cada territorio.

FEDERACIÓN	Censo población	Número total licencias	Resultado distribución población
Federación Catalana de Fútbol	7.780.479	221.997	217.313 €
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	5.057.353	131.923	198.674 €
Real Federación Gallega de Fútbol	2.701.819	110.923	312.687 €
Real Federación de Fútbol de Madrid	6.779.888	156.342	175.630 €
Real Federación Andaluza de Fútbol	8.464.411	207.044	186.299 €
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	1.018.784	32.669	244.230 €
Federación Aragonesa de Fútbol	1.329.391	47.955	274.743 €
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	1.511.251	66.133	333.293 €
Federación de Futbol de las Islas Baleares	1.171.543	36.186	235.249 €
Federación Navarra de Fútbol	661.197	23.170	266.895 €
Federación de Fútbol de Ceuta	84.202	3.430	310.253 €
Federación de Castilla y León de Fútbol	2.394.918	60.633	192.825 €
Federación Extremeña de Fútbol	1.063.987	36.057	258.106 €
Federación Cántabra de Fútbol	582.905	19.633	256.527 €
Federación Riojana de Fútbol	319.914	10.465	249.144 €
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	2.045.221	53.985	201.038 €
Real Federación Melillense de Fútbol	87.076	3.336	291.791 €
Federación Vasca de Fútbol	2.220.504	86.518	296.756 €
Federación Canaria de Fútbol	2.175.952	61.077	213.783 €
Total Federaciones Autonómicas	47.450.795	1.369.476	4.715.235 €



El tercer y último criterio distribuye el 10% de los recursos económicos totales restantes entre las federaciones de ámbito autonómico aplicando un coeficiente que se obtiene dividiendo la extensión geográfica de cada Comunidad o Ciudad Autónoma entre el número total de licencias expedidas por cada una de ellas.

Para ello se han utilizado los datos oficiales del correspondiente Ministerio los cuales ya han sido utilizados en las dos temporadas anteriores para todas las comunidades autónomas. Ante la solicitud de la Federación interinsular de Canarias de utilizar el criterio de superficie incluido en el nuevo Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias, se ha mantenido el criterio actual a la espera de la respuesta oficial del Consejo Superior de Deportes que establezca un criterio jurídicamente válido.

Seguidamente se detalla la distribución por este concepto entre las diferentes federaciones de ámbito autonómico.

FEDERACIÓN	Número total licencias	M² territorio	Ratio territorio	% ratio territorio	Resultado Distribución Territorio
Federación Catalana de Fútbol	221.997	32.108,00	0,144633	1,745104%	27.428,59 €
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	131.923	23.259,14	0,176308	2,127298%	33.435,70 €
Real Federación Gallega de Fútbol	110.923	29.575,00	0,266626	3,217054%	50.563,89 €
Real Federación de Fútbol de Madrid	156.342	8.027,49	0,051346	0,619526%	9.737,36 €
Real Federación Andaluza de Fútbol	207.044	87.600,00	0,423098	5,105011%	80.237,76 €
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	32.669	10.604,09	0,324592	3,916452%	61.556,64 €
Federación Aragonesa de Fútbol	47.955	47.720,00	0,995100	12,006647%	188.713,89 €
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	66.133	11.314,00	0,171079	2,064207%	32.444,07 €
Federación de Futbol de las Islas Baleares	36.186	4.984,78	0,137754	1,662113%	26.124,19 €
Federación Navarra de Fútbol	23.170	10.391,08	0,448471	5,411154%	85.049,54 €
Federación de Fútbol de Ceuta	3.430	19,34	0,005638	0,068033%	1.069,30 €
Federación de Castilla y León de Fútbol	60.633	94.223,07	1,553990	18,750092%	294.703,66 €
Federación Extremeña de Fútbol	36.057	41.634,00	1,154672	13,932009%	218.975,68 €
Federación Cántabra de Fútbol	19.633	5.321,00	0,271023	3,270106%	51.397,73 €
Federación Riojana de Fútbol	10.465	5.045,03	0,482086	5,816741%	91.424,34 €
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	53.985	79.463,00	1,471946	17,760168%	279.144,57 €
Real Federación Melillense de Fútbol	3.336	13,41	0,004020	0,048502%	762,32 €
Federación Vasca de Fútbol	86.518	7.235,08	0,083625	1,009002%	15.858,94 €
Federación Canaria de Fútbol	61.077	7.445,11	0,121897	1,470783%	23.116,96 €
Total Federaciones Autonómicas	1.369.476	505.982,62	8,287906	100,00%	1.571.745,15 €



Durante este proceso se realiza una verificación de los datos en las diferentes federaciones por si pudiera existir cualquier error en los datos disponibles a tener en consideración para el cálculo de la subvención.

A modo de resumen, la siguiente tabla muestra la distribución final por las diferentes Federaciones Autonómicas de acuerdo con estos tres criterios establecidos en el Real Decreto 2/2018 vistos anteriormente.

FEDERACIÓN	Resultado distribución licencias	Resultado distribución población	Resultado distribución territorio	Cantidad total
Federación Catalana de Fútbol	1.528.713,36 €	217.313 €	27.428,59 €	1.773.454,84 €
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	908.446,74 €	198.674 €	33.435,70 €	1.140.556,88 €
Real Federación Gallega de Fútbol	763.836,77 €	312.687 €	50.563,89 €	1.127.087,84 €
Real Federación de Fútbol de Madrid	1.076.600,60€	175.630€	9.737,36 €	1.261.967,63€
Real Federación Andaluza de Fútbol	1.425.744,17€	186.299€	80.237,76 €	1.692.280,97 €
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	224.964,92 €	244.230 €	61.556,64 €	530.751,24 €
Federación Aragonesa de Fútbol	330.227,21€	274.743 €	188.713,89€	793.683,62 €
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	455.404,35€	333.293 €	32.444,07 €	821.141,53 €
Federación de Futbol de las Islas Baleares	249.183,64 €	235.249 €	26.124,19 €	510.556,44 €
Federación Navarra de Fútbol	159.553,00€	266.895 €	85.049,54 €	511.497,21 €
Federación de Fútbol de Ceuta	23.619,63 €	310.253 €	1.069,30€	334.942,25 €
Federación de Castilla y León de Fútbol	417.530,31 €	192.825€	294.703,66 €	905.058,88 €
Federación Extremeña de Fútbol	248.295,33 €	258.106 €	218.975,68€	725.376,94 €
Federación Cántabra de Fútbol	135.196,55€	256.527 €	51.397,73€	443.121,59 €
Federación Riojana de Fútbol	72.063,97 €	249.144 €	91.424,34 €	412.632,47 €
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	371.750,93 €	201.038€	279.144,57 €	851.933,23 €
Real Federación Melillense de Fútbol	22.972,33 €	291.791€	762,32 €	315.525,92 €
Federación Vasca de Fútbol	595.779,32€	296.756 €	15.858,94 €	908.394,35 €
Federación Canaria de Fútbol	420.587,78€	213.783€	23.116,96 €	657.487,71 €
Total Federaciones Autonómicas	9.430.470,91 €	4.715.235 €	1.571.745,15 €	15.717.451,52€

En este contexto, la RFEF publica anualmente la normativa reguladora del reparto de estas ayudas que incorpora los criterios de distribución establecidos e incluye un procedimiento que permite garantizar el control del coste realizado. Asimismo, la RFEF difunde a través de su página web el desglose de las cantidades abonadas y la información que permite verificar la aplicación de los criterios de reparto. Del mismo modo, las federaciones de ámbito autonómico publican anualmente en sus páginas web el destino de las cantidades que reciben.



2.3. Distribución y justificación de los recursos económicos para el fútbol aficionado

Una vez publicados los importes concedidos para las diferentes federaciones de ámbito autonómico, la RFEF va realizando pagos intermedios a las mismas. Estos pagos están vinculados a la recepción del ingreso por parte de la Liga Nacional de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 5/2015.

A final de temporada se procede a la liquidación definitiva de las cantidades adeudadas una vez deducidos los anticipos que se han ido produciendo previamente. Una vez que las diferentes Federaciones de ámbito autonómico hayan recibido las ayudas económicas, éstas pueden realizar el proceso de reparto de las cantidades entre los diferentes clubes y entidades de su territorio.

Para la recepción de la subvención es necesario que cada una de las Federaciones Territoriales realice la justificación de los costes de los programas realizados. Para ello, se dispone de un plazo hasta el 30 de setiembre, en el cual tienen que presentar una serie de documentación que acredite el destino de las cantidades subvencionadas en atención a los criterios formales y contables previstos en el mismo Real Decreto 2/2018 y al Manual de Ayudas de la RFEF a las Federaciones Territoriales.

A parte de la presentación de la documentación acreditativa de los costes derivados de la implementación de los programas, para este proceso de justificación, se ha diseñado una metodología específica, la cual se desarrolla en el apartado 7.4 del presente informe. Esta metodología tiene como finalidad unificar criterios en la gestión económica de las diferentes Federaciones Autonómicas y alinearlas con las Líneas de Referencia y los programas establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 2/2018 los cuáles se desarrollan en los siguientes apartados del presente informe.

En este proceso de justificación se realizan los ajustes correspondientes de las cantidades concedidas inicialmente a las cantidades finalmente ejecutadas y justificadas pudiendo existir variaciones en el importe final subvencionado.



3. Relación entre los Ejes Estratégicos de la RFEF y las Líneas de Referencia

La RFEF es la organización de referencia en el ámbito profesional a nivel nacional, por lo que es su responsabilidad trabajar por un sistema futbolístico de calidad. Para conseguir este objetivo, el desarrollo y trabajo de la propia organización, sus programas y sus actividades deben estar alineados a partir de unas estrategias. En el caso de la RFEF, estas estrategias se concretan en unos Ejes Estratégicos sobre los que se trabajan para la promoción del fútbol y del fútbol sala no profesional.

A modo de recordatorio, se describen los Ejes Estratégicos que fueron establecidos en el informe justificativo de la temporada 2016/2017 con los objetivos específicos y ámbitos a trabajar y siguen vigentes en el actual.

3.1. Promover un acceso inclusivo y universal a la práctica del fútbol y fútbol sala

La finalidad de este eje estratégico es conseguir que cualquier persona que quiera practicar fútbol o fútbol sala tenga la posibilidad de acceder a esta práctica deportiva sin limitaciones por motivo de sexo o por motivos económicos.

Para conseguir este ambicioso objetivo es importante trabajar en distintos ámbitos:

- Potenciar la práctica de este deporte por parte de la población femenina eliminando el estereotipo histórico de que el fútbol es un deporte masculino. Desde hace años se trabaja en esta línea para promover una mayor participación femenina en el fútbol y fútbol sala, empezando en los equipos de base.
- Fomentar la distribución de ayudas y becas para aquellas personas que presenten mayores dificultades económicas, especialmente en la población en edad escolar.
- Sensibilizar a la población en general de los valores educativos y de salud que pueden potenciarse a partir de la práctica del fútbol y del fútbol sala.

3.2. Garantizar una práctica deportiva segura y de calidad

Promover que todos los profesionales que intervienen en la práctica deportiva (técnicos, árbitros, etc.) así como en su organización (gerentes, directores técnicos, coordinadores, etc.) dispongan de la formación adecuada a través de las diferentes titulaciones, programas de formación permanente, formaciones especializadas, etc. Ya que es básico para gozar de un sistema deportivo de calidad. A este sistema deportivo se le añade la necesidad de que estos profesionales, así como el resto de los agentes (jugadores, familias, espectadores) del ecosistema del fútbol, también tengan formación en valores, tolerancia, deportividad, etc., con el objetivo de contar con una práctica deportiva que refuerce los beneficios positivos del fútbol y del fútbol sala y se aleje de situaciones de violencia e intolerancia.



Además, contar con campos de fútbol y pistas de fútbol sala adecuadas, en buen estado de conservación, así como con los elementos complementarios necesarios para una buena asistencia médica es crucial para conseguir este estatus de calidad y seguridad.

3.3. Presencia de la práctica del fútbol como elemento de cohesión social y territorial

La extensiva presencia del fútbol en todo el territorio español es un logro que se quiere mantener desde la RFEF. El fútbol es, sin duda, el deporte referente en todo el estado español y se quiere trabajar para que siga siendo así en el futuro. Además, las selecciones autonómicas van más allá del ámbito deportivo, siendo también un elemento de cohesión social y territorial que también contribuye a identificar nuevos talentos para el deporte profesional.

3.4. Relación entre los Ejes Estratégicos de la RFEF y las Líneas de Referencia

Las Líneas de Referencia del artículo 6 del Real Decreto 2/2018 se alienan con los Ejes Estratégicos descritos anteriormente. Esta clasificación se observa en la siguiente tabla:

Eje Estratégico de la RFEF	Líneas de Referencia RD 2/2018
	2. Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino.
	5. Contribuir a la financiación de los costes de expedición de
	las licencias federativas de aquellas personas cuyos ingresos
1. Promover un acceso	familiares no superen en 2 veces el Indicador Público de Renta
inclusivo y universal a la	de Efectos Múltiples (IPREM), y de las licencias federativas de
práctica del fútbol y	los menores de edad cuyos padres o tutores se encuentren en
fútbol sala	situación legal de desempleo, siempre que los clubes
	directamente afectados presenten la documentación
	justificativa de tal eventualidad en el momento de la
	tramitación de la licencia.
	3. Organizar cursos de formación de árbitros.
3 Computings	7. Promover el respeto y los valores en el fútbol aficionado,
2. Garantizar una	desarrollar actividades para garantizar la integridad de las
práctica deportiva segura y de calidad	competiciones deportivas e impulsar medidas de prevención de la violencia en el deporte.
seguia y de calidad	8. Mejorar y reforzar los servicios y atención sanitaria en los
	estadios correspondientes.
	1. Apoyar la participación en competiciones oficiales de
	ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol
3. Presencia de la	sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no
práctica del fútbol y	sean dependientes o filiales de los participantes en
fútbol sala como	competiciones oficiales de carácter profesional.
elemento de cohesión	4. Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones
social y territorial	autonómicas.
	6. Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado
	en el territorio de cada Federación de ámbito autonómico.



En la siguiente imagen se muestra un resumen del contexto estratégico de la Real Federación Española de Fútbol:

Real Federación Española de Fútbol



Contexto Estratégico

RFEF

Federaciones Territoriales

Promover un acceso inclusivo y universal a la práctica del fútbol y fútbol sala Garantizar una práctica deportiva segura y de calidad Presencia de la práctica del fútbol y fútbol sala como elemento de cohesión social y territorial



Programas de las Federaciones Territoriales

Promover un acceso inclusivo y universal a la práctica del fútbol y fútbol sala

- o Fomento del fútbol base femenino
- o Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino
- Participación de clubes en competiciones autonómicas/ provinciales y estatales
- Organización de competiciones
- Participación en actividades paralelas
- Sensibilización hacía el fútbol femenino
- Ayudas económicas a las familias

Garantizar una práctica deportiva segura y de calidad

- Programas de captación de nuevos árbitros
- Formación continua a los árbitros
- Sensibilización y captación de árbitros femeninos
- Mejora de la imagen del colectivo arbitral
 El fútbol como herramienta
- de integración social o Campañas de promoción y sensibilización al juego
- Mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas

Presencia de la práctica del fútbol y fútbol sala como elemento de cohesión social y territorial

- Fomento del fútbol base
- Apoyo de los clubes territoriales
- Participación de clubes en competiciones autonómicas/ provinciales y estatales
- Organización de competiciones
- o Participación en actividades paralelas
- Promoción de selecciones autonómicas absolutas
- Entrenamientos y Stages de selecciones autonómicas Sub-16 y Sub-18 y categorías inferiores
- Desarrollo e implantación del fútbol y fútbol sala aficionado
- Elaborar estrategias y programas para la promoción del fútbol y fútbol sala aficionado



Estos programas se engloban en las Líneas de Referencia

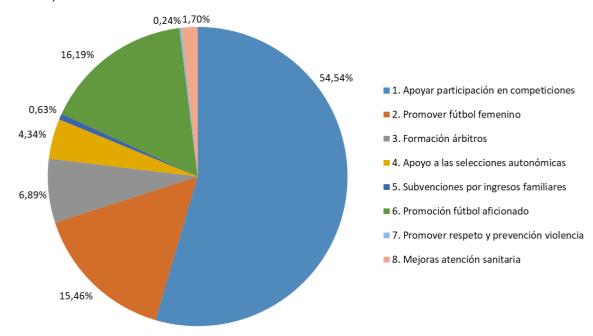
Líneas de Referencia Real Decreto 2/2018

- Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional.
- 2. Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino.
- Organizar cursos de formación de árbitros.
- Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones autonómicas.
- Contribuir a la financiación de los costes de expedición de las licencias federativas para las familias con problemas económicos.
- Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en el territorio de cada Federación de ámbito autonómico.
- Promover el respeto y los valores en el fútbol aficionado, desarrollar actividades para garantizar la integridad de las competiciones deportivas e impulsar medidas de prevención de la violencia en el deporte.
- Mejorar y reforzar los servicios y atención sanitaria en los estadios correspondientes.



4. Distribución general de la distribución de fondos entre Federaciones de ámbito autonómico

Para conocer el impacto de los recursos en la RFEF es necesario analizar el volumen global de los fondos teniendo en cuenta su distribución por las diferentes Líneas de Referencia y el porcentaje que representa cada una de ellas sobre el total de los fondos recibidos. La Línea de Referencia que ha recibido más ayudas es la de apoyar la participación en competiciones con un 54,54%, seguida de la promoción del fútbol aficionado con 16,19% y del fútbol femenino con 15,46%.



En la siguiente tabla se muestra la cantidad total de los fondos recibidos por cada Línea de Referencia y su porcentaje.

LÍNEAS DE REFERENCIA	Total	%
1. Apoyar participación en competiciones	8.573.078,14€	54,54%
2. Promover fútbol femenino	2.429.678,53 €	15,46%
3. Formación árbitros	1.083.667,37 €	6,89%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	682.873,77 €	4,34%
5. Subvenciones por ingresos familiares	98.732,38 €	0,63%
6. Promoción fútbol aficionado	2.543.967,21€	16,19%
7. Promover respeto y prevención violencia	37.904,97 €	0,24%
8. Mejoras atención sanitaria	267.549,15 €	1,70%
Total	15.717.451,51 €	100,00%



La Real Federación Española de Fútbol trabaja bajo un marco estratégico que engloba las Líneas de Referencia en Ejes Estratégicos que permiten desglosar y analizar las tendencias de las diferentes Federaciones Territoriales. A pesar de que el Eje Estratégico más representativo sea el de la presencia del fútbol y fútbol sala como elemento de identidad territorial, el objetivo común es trabajar los otros ejes estratégicos para conseguir cada vez más una práctica segura, universal, de calidad y accesible para toda la sociedad.

Ejes Estratégicos	Líneas de Referencia	Importe	%
1. Promover un acceso inclusivo y universal a la práctica del fútbol y fútbol sala	2 y 5	2.528.410,91 €	16,09%
2. Garantizar una práctica deportiva segura y de calidad	3, 7 y 8	1.389.121,49 €	8,84%
3. Presencia de la práctica del fútbol y fútbol sala como elemento de identidad territorial	1, 4 y 6	11.799.919,11 €	75,08%

El nivel de implementación de las diferentes Líneas de Referencia en las 19 Federaciones Territoriales es diferente según las características demográficas, así como de las prioridades y acciones de trabajo que tenga cada una de ellas. A continuación, se muestra la cantidad de Federaciones Territoriales que participan en las diferentes Líneas de Referencia y el peso de estas.

Líneas de referencia	Total	%
1. Apoyar participación en competiciones	19	100,00%
2. Promover futbol femenino	18	94,74%
3. Formación árbitros	19	100,00%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	13	68,42%
5. Subvenciones por ingresos familiares	4	21,05%
6. Promoción futbol aficionado	18	94,74%
7. Promover respeto y prevención violencia	6	31,58%
8. Mejoras atención sanitaria	10	52,63%
Total Federaciones Territoriales	19,00	100,00%

Seguidamente se presenta la tabla resumen de la distribución de los fondos por Federaciones Territoriales y Líneas de Referencia:

Federación Territorial	1. Apoyar participación en competiciones	2. Promover fútbol femenino	3. Formación árbitros	4. Apoyo a las selecciones autonómicas	5. Subvenciones por ingresos familiares	6. Promoción fútbol aficionado	7. Promover respeto y prevención violencia	8. Mejoras atención sanitaria	Total	%
Federación Catalana de Fútbol	1.023.454,83€	404.000,00€	68.000,00€	0,00€	30.000,00€	230.000,00€	0,00€	18.000,00€	1.773.454,83 €	11,28%
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	596.120,32 €	191.697,39€	84.741,97€	125.501,48€	55.155,14€	87.340,56€	0,00€	0,00€	1.140.556,86 €	7,26%
Real Federación Gallega de Fútbol	231.821,59€	162.058,83€	203.996,56€	8.625,50€	0,00€	461.350,46 €	365,90 €	58.869,00€	1.127.087,84 €	7,17%
Real Federación de Fútbol de Madrid	519.404,00€	118.827,00€	162.751,43 €	46.966,10€	0,00€	336.321,82 €	3.023,42 €	74.673,86 €	1.261.967,63 €	8,03%
Real Federación Andaluza de Fútbol	840.607,68 €	153.217,84 €	200.360,46 €	112.987,05€	0,00€	385.107,94 €	0,00€	0,00€	1.692.280,97 €	10,77%
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	414.356,10€	0,00€	45.272,59€	30.859,89€	0,00€	30.774,49 €	0,00€	9.488,17€	530.751,24 €	3,38%
Federación Aragonesa de Fútbol	643.235,93 €	51.243,52€	34.765,01€	0,00€	0,00€	64.439,16 €	0,00€	0,00€	793.683,62 €	5,05%
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	639.141,53€	112.500,00€	30.000,00€	0,00€	0,00€	33.500,00€	6.000,00 €	0,00€	821.141,53 €	5,22%
Federación de Futbol de las Islas Baleares	319.117,85 €	53.391,26€	20.893,67€	22.299,36€	0,00€	91.854,30 €	0,00€	3.000,00 €	510.556,44 €	3,25%
Federación Navarra de Fútbol	202.770,00€	120.680,00€	44.272,32 €	44.180,93 €	9.950,42 €	77.230,46 €	8.224,87 €	4.188,21 €	511.497,21 €	3,25%
Federación de Fútbol de Ceuta	129.037,52 €	35.108,62€	20.361,75 €	26.231,95€	0,00€	123.343,37 €	170,12 €	688,92 €	334.942,25 €	2,13%
Federación de Castilla y León de Fútbol	516.785,55€	200.190,28€	24.052,00€	131.288,45 €	0,00€	32.742,60 €	0,00€	0,00€	905.058,88 €	5,76%
Federación Extremeña de Fútbol	484.102,52 €	188.534,73€	21.109,79 €	22.600,60€	0,00€	0,00€	0,00€	9.029,29 €	725.376,94 €	4,62%
Federación Cántabra de Fútbol	115.825,77 €	140.652,18€	44.838,72 €	23.770,86€	3.626,82 €	55.024,75 €	0,00€	59.382,48 €	443.121,59 €	2,82%
Federación Riojana de Fútbol	173.122,38 €	67.641,23€	11.207,76€	85.786,41 €	0,00€	44.645,47 €	0,00 €	30.229,22 €	412.632,47 €	2,63%
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	548.496,87 €	176.928,44 €	15.113,70€	0,00€	0,00€	94.980,38 €	16.413,84 €	0,00€	851.933,23 €	5,42%
Real Federación Melillense de Fútbol	218.583,91 €	85.348,66 €	11.593,34 €	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00€	315.525,92 €	2,01%
Federación de Fútbol del País Vasco	585.850,57 €	31.168,90 €	12.064,48 €	1.775,18€	0,00€	277.535,22 €	0,00 €	0,00€	908.394,35 €	5,78%
Federación de Fútbol de Canarias	371.243,22 €	136.489,65€	28.271,81€	0,00€	0,00€	117.776,23 €	3.706,82 €	0,00€	657.487,71 €	4,18%

4,34%

6,89%

0,63% 16,19%

0,24%

1,70%

54,54%

15,46%

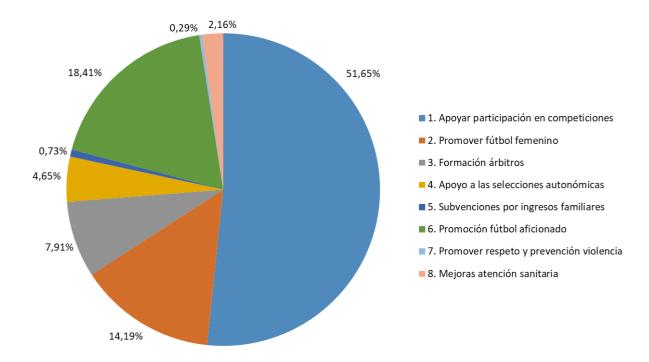
100%



Para realizar un análisis más completo y exhaustivo de la distribución de los fondos, se compara la aportación de las ayudas recibidas al fútbol y al fútbol sala, permitiendo ver el impacto sobre los valores totales de cada una de las dos modalidades. Del total de los fondos previstos, el fútbol representa el 73,2% del total mientras que el fútbol sala supone el 26,8% restante.

4.1. Distribución general de los fondos en fútbol entre Federaciones de ámbito autonómico

La Línea de Referencia con más aportación para el fomento del fútbol es apoyar la participación en competiciones con un 51,65%, seguido de la promoción del fútbol aficionado con 18,41% y, por último, la promoción del fútbol femenino con el 14,19% de las ayudas.

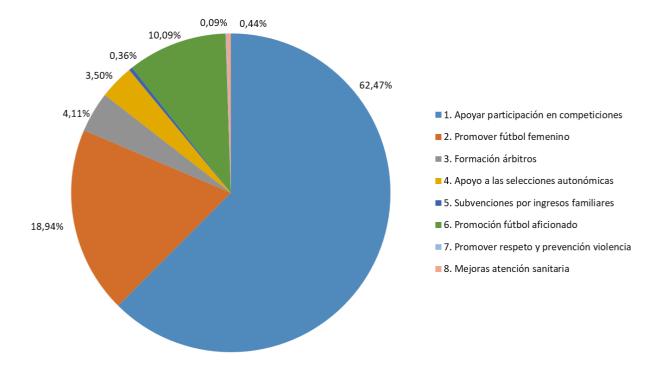


LÍNEAS DE REFERENCIA	TOTAL FÚTBOL	%
1. Apoyar participación en competiciones	5.943.809,63 €	51,65%
2. Promover fútbol femenino	1.632.646,83 €	14,19%
3. Formación árbitros	910.537,36 €	7,91%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	535.583,20 €	4,65%
5. Subvenciones por ingresos familiares	83.781,96 €	0,73%
6. Promoción fútbol aficionado	2.119.230,61 €	18,41%
7. Promover respeto y prevención violencia	33.942,97 €	0,29%
8. Mejoras atención sanitaria	249.128,87 €	2,16%
Total	11.508.661,43 €	100,00%



4.2. Distribución general de los fondos en fútbol sala entre Federaciones de ámbito autonómico

Los programas de fútbol sala cuentan con una distribución similar a la del fútbol, pero con algunas diferencias en las aportaciones. La principal Línea de Referencia es apoyar la participación en competiciones oficiales con un 62,47%, seguido de un importante apoyo a la promoción del fútbol femenino con 18,94%. La tercera Línea de Referencia recae sobre la promoción del fútbol aficionado con un 10,09%.



FEDERACIÓN	TOTAL FÚTBOL SALA	%
1. Apoyar participación en competiciones	2.629.268,51 €	62,47%
2. Promover fútbol femenino	797.031,70 €	18,94%
3. Formación árbitros	173.130,01 €	4,11%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	147.290,57 €	3,50%
5. Subvenciones por ingresos familiares	14.950,42 €	0,36%
6. Promoción fútbol aficionado	424.736,60 €	10,09%
7. Promover respeto y prevención violencia	3.962,00 €	0,09%
8. Mejoras atención sanitaria	18.420,29 €	0,44%
Total	4.208.790,08 €	100,00%



5. Desarrollo de los fondos por las Líneas de Referencia del RD 2/2018

Los Ejes Estratégicos definidos por la RFEF son implementados en el territorio mediante los Programas que desarrollan las diferentes Federaciones Territoriales. Estas acciones son afines a las Líneas de Referencia concretadas en el RD 2/2018. Seguidamente se presenta la distribución de los diferentes Programas que se han llevado a cabo en la temporada 2020/2021 según las Líneas de Referencia y su comparativa entre las modalidades de fútbol y fútbol sala.

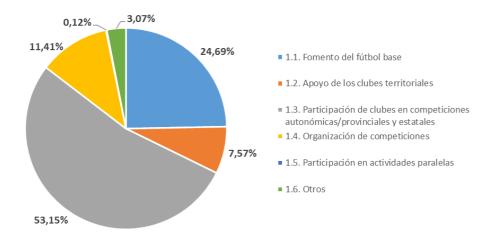
5.1 Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional

La participación en competiciones tanto de fútbol como de fútbol sala a todos los niveles es el mayor objetivo de la RFEF y por ello los recursos aportados a esta Línea de Referencia son los principales. El apoyo y difusión de la competición en todas las categorías dando importancia al fútbol base hasta las competiciones a nivel autonómico, territorial y estatal son pilares básicos de la promoción del fútbol.

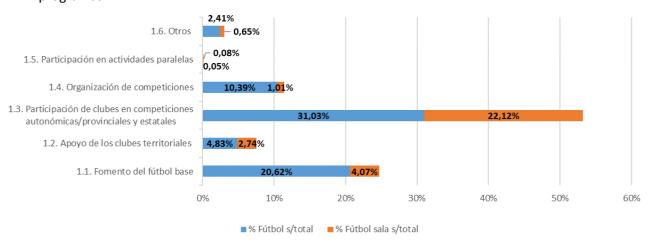
En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
1.1. Fomento del fútbol base	2.116.281,93 €	24,69%
1.2. Apoyo de los clubes territoriales	648.772,33€	7,57%
1.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	4.556.624,74 €	53,15%
1.4. Organización de competiciones	977.810,96€	11,41%
1.5. Participación en actividades paralelas	10.640,00€	0,12%
1.6. Otros	262.948,18€	3,07%
	8.573.078,14 €	100,00%





El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.

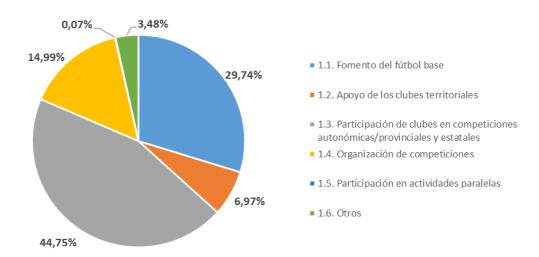


La tendencia de repartición de los recursos es más favorable para el fútbol que para el fútbol sala, pero también se debe tener en cuenta que hay un menor número de clubes que disponen de esta modalidad deportiva.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

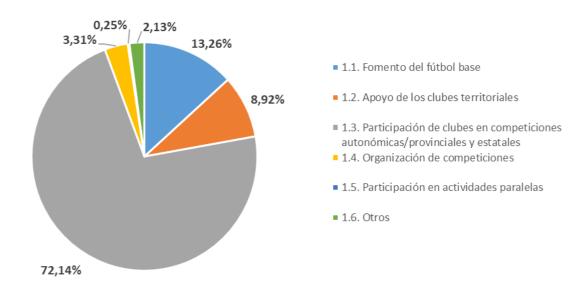
	TOTAL	%
1.1. Fomento del fútbol base	1.767.770,64 €	29,74%
1.2. Apoyo de los clubes territoriales	414.296,69€	6,97%
1.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	2.659.874,00 €	44,75%
1.4. Organización de competiciones	890.842,17€	14,99%
1.5. Participación en actividades paralelas	4.000,00€	0,07%
1.6. Otros	207.026,12€	3,48%
	5.943.809,63 €	100,00%





Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
1.1. Fomento del fútbol base	348.511,29€	13,26%
1.2. Apoyo de los clubes territoriales	234.475,64 €	8,92%
1.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	1.896.750,74 €	72,14%
1.4. Organización de competiciones	86.968,79 €	3,31%
1.5. Participación en actividades paralelas	6.640,00€	0,25%
1.6. Otros	55.922,06 €	2,13%
	2.629.268,51€	100,00%





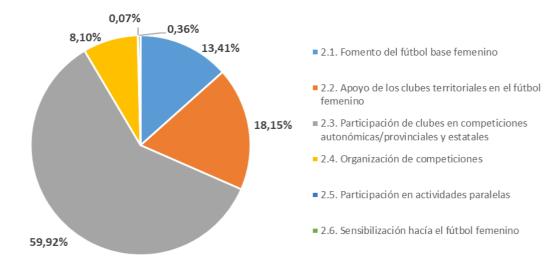
5.2 Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino

La presente, es la tercera Línea de Referencia con una mayor previsión económica en el global de la RFEF. El creciente aumento del fútbol femenino en todo el territorio ha hecho que este sea un objetivo referente para trabajar a pequeña y gran escala.

La participación en competiciones oficiales autonómicas, provinciales y estatales es el principal programa seguido del apoyo a los clubes territoriales y el del fomento de fútbol base que son las dos piezas claves para que la evolución y el auge del fútbol femenino sigan aumentando en los siguientes años.

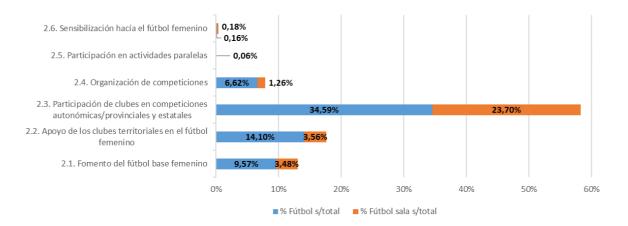
En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
2.1. Fomento del fútbol base femenino	316.889,88€	13,04%
2.2. Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino	428.989,69€	17,66%
2.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	1.416.247,67€	58,29%
2.4. Organización de competiciones	191.433,70€	7,88%
2.5. Participación en actividades paralelas	1.570,00€	0,06%
2.6. Sensibilización hacía el fútbol femenino	8.409,88€	0,35%
2.7. Otros	66.137,70€	2,72%
	2.429.678,53 €	100,00%





El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.

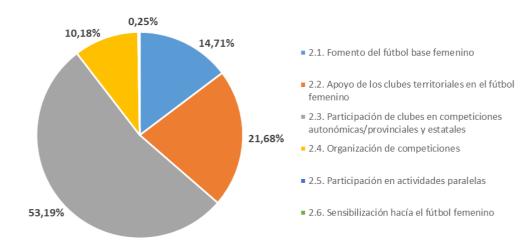


La mayoría de los recursos se destinan hacía el fútbol, pero el programa dirigido a la participación de clubes en competiciones autonómicas, provinciales y estatales dispone de un porcentaje elevado para el fútbol sala.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

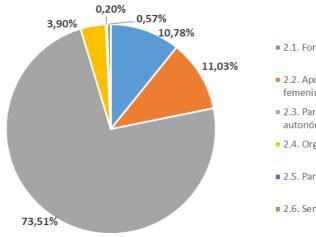
	TOTAL	%
2.1. Fomento del fútbol base femenino	232.439,42€	14,24%
2.2. Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino	342.561,69€	20,98%
2.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	840.503,57€	51,48%
2.4. Organización de competiciones	160.878,36€	9,85%
2.5. Participación en actividades paralelas	0,00€	0,00%
2.6. Sensibilización hacía el fútbol femenino	3.921,88€	0,24%
2.7. Otros	52.341,91€	3,21%
	1.632.646,83 €	100,00%





Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
2.1. Fomento del fútbol base femenino	84.450,46 €	10,60%
2.2. Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino	86.428,00 €	10,84%
2.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	575.744,10€	72,24%
2.4. Organización de competiciones	30.555,34€	3,83%
2.5. Participación en actividades paralelas	1.570,00€	0,20%
2.6. Sensibilización hacía el fútbol femenino	4.488,00€	0,56%
2.7. Otros	13.795,80€	1,73%
	797.031,70€	100,00%



- 2.1. Fomento del fútbol base femenino
- 2.2. Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino
- 2.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales
- 2.4. Organización de competiciones
- 2.5. Participación en actividades paralelas
- 2.6. Sensibilización hacía el fútbol femenino



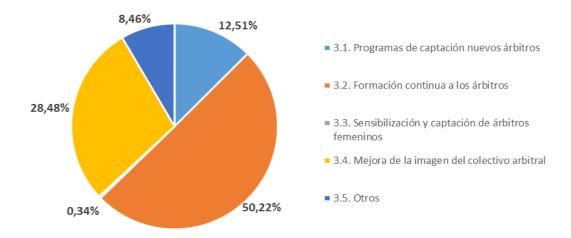
5.3 Organizar cursos de formación de árbitros

La formación del arbitraje es un aspecto derivado de la competición y por ese motivo es la cuarta Línea de Referencia a la cual la RFEF destina más recursos. Aun así, tiene una importante relevancia para que su práctica se desarrolle con facilidad siendo una necesidad básica para la competición del fútbol y fútbol sala.

La formación continua a los árbitros que engloba la realización y asistencia a los cursos es el programa más representativo seguido de la mejora de la imagen del colectivo arbitral.

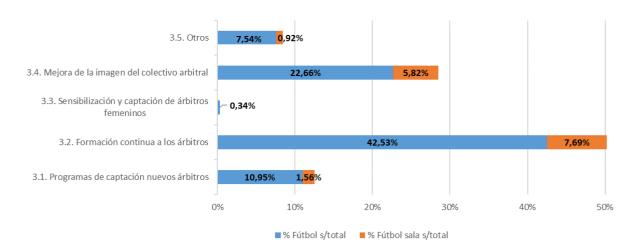
En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
3.1. Programas de captación nuevos árbitros	135.568,79€	12,51%
3.2. Formación continua a los árbitros	544.195,45€	50,22%
3.3. Sensibilización y captación de árbitros femeninos	3.640,13€	0,34%
3.4. Mejora de la imagen del colectivo arbitral	308.581,65€	28,48%
3.5. Otros	91.681,35€	8,46%
	993.180,92€	100,00%



El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.





El colectivo arbitral tiene una mayor representatividad en el fútbol que en el fútbol sala, aunque para esta modalidad los recursos se destinan principalmente a tres programas: formación continua, mejora de la imagen del colectivo arbitral y captación de nuevos árbitros.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

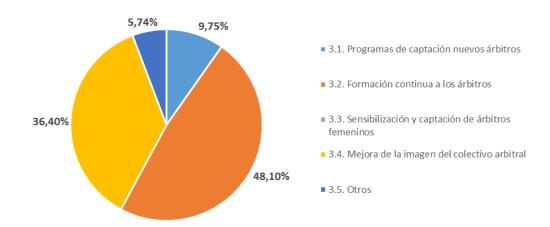
	TOTAL	%
3.1. Programas de captación nuevos árbitros	118.690,68€	13,04%
3.2. Formación continua a los árbitros	460.912,71€	50,62%
3.3. Sensibilización y captación de árbitros femeninos	3.640,13€	0,40%
3.4. Mejora de la imagen del colectivo arbitral	245.557,50€	26,97%
3.5. Otros	81.736,34€	8,98%
	910.537,36 €	100,00%





Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
3.1. Programas de captación nuevos árbitros	16.878,10€	9,75%
3.2. Formación continua a los árbitros	83.282,74€	48,10%
3.3. Sensibilización y captación de árbitros femeninos	0,00€	0,00%
3.4. Mejora de la imagen del colectivo arbitral	63.024,15€	36,40%
3.5. Otros	9.945,01€	5,74%
	173.130,01 €	100,00%



5.4 Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones autonómicas

El entrenamiento y los *stages* de selecciones autonómicas de categorías inferiores, sub-16 y sub-18, es el principal programa de esta Línea de Referencia siendo primordial la repercusión de estas categorías en el territorio y fomentando así el aprendizaje y evolución de los niños y niñas y jóvenes de cada población. En la actual temporada, esta Línea de Referencia ha quedado en un segundo plano con respecto a las otras a causa de la cancelación de algunas competiciones de las selecciones autonómicas absolutas debido a la situación vivida por de crisis sanitaria.

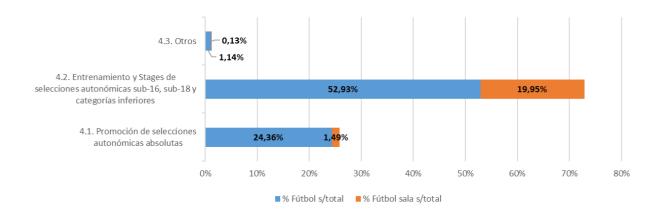
En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.



	TOTAL	%
4.1. Promoción de selecciones autonómicas absolutas	176.540,69€	25,85%
4.2. Entrenamiento y Stages de selecciones autonómicas sub-16, sub-18 y categorías inferiores	497.689,15€	72,88%
4.3. Otros	8.643,93 €	1,27%
	682.873,77 €	100,00%



El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.

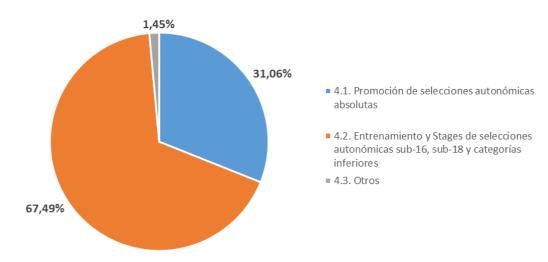


La mayor parte de los recursos tanto para fútbol como fútbol sala son destinados a los entrenamientos y jornadas de selecciones autonómicas sub-16, sub-18 y categorías inferiores. Hay algunas acciones que se destinan a la promoción de selecciones autonómicas, sobre todo en relación con el fútbol y a otros programas como apoyo a los gastos derivados de los arbitrajes y a la realización de pruebas para la prevención del COVID-19.



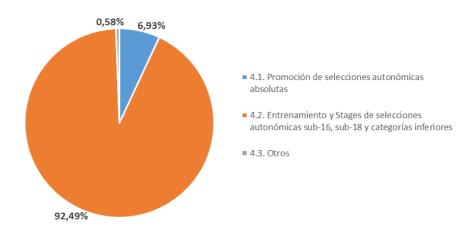
Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

	TOTAL	%
4.1. Promoción de selecciones autonómicas absolutas	166.337,45€	31,06%
4.2. Entrenamiento y <i>stages</i> de selecciones autonómicas sub- 16, sub-18 y categorías inferiores	361.455,82 €	67,49%
4.3. Otros	7.789,93 €	1,45%
	535.583,20€	100,00%



Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
4.1. Promoción de selecciones autonómicas absolutas	10.203,24€	6,93%
4.2. Entrenamiento y <i>stages</i> de selecciones autonómicas sub-16, sub-18 y categorías inferiores	136.233,33€	92,49%
4.3. Otros	854,00€	0,58%
	147.290,57 €	100,00%





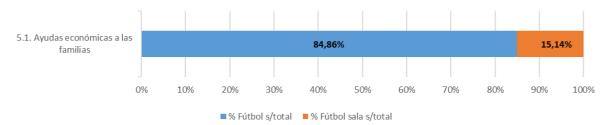
5.5 Contribuir a la financiación de los costes de expedición de las licencias federativas de aquellas personas cuyos ingresos familiares no superen en 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), y de las licencias federativas de los menores de edad cuyos padres o tutores se encuentren en situación legal de desempleo, siempre que los clubes directamente afectados presenten la documentación justificativa de tal eventualidad en el momento de la tramitación de la licencia

La participación de las Federaciones Territoriales en esta Línea de Referencia depende del sistema de ayudas de cada territorio, así como de otros agentes públicos, por eso solo algunas Federaciones destinan recursos al programa de ayudas a las familias.

En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
5.1. Ayudas económicas a las familias	98.732,38€	100,00%
	98.732,38 €	100,00%

El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.



Debido a la proporción de clubes que disponen de una oferta de fútbol en comparación con aquellos de fútbol sala y la demanda de las personas interesadas en practicar este deporte, el porcentaje de recursos destinados a fútbol es mucho mayor.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

	TOTAL	%
5.1. Ayudas económicas a las familias	83.781,96 €	100,00%
	83.781,96 €	100,00%

30



Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

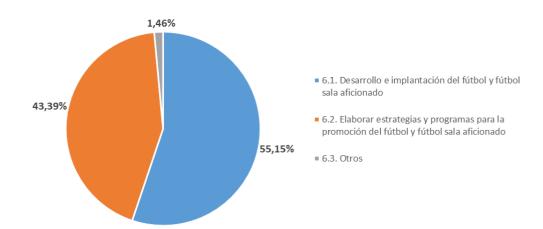
	TOTAL	%
5.1. Ayudas económicas a las familias	14.950,42 €	100,00%
	14.950,42 €	100,00%

5.6 Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en el territorio de cada Federación de ámbito autonómico

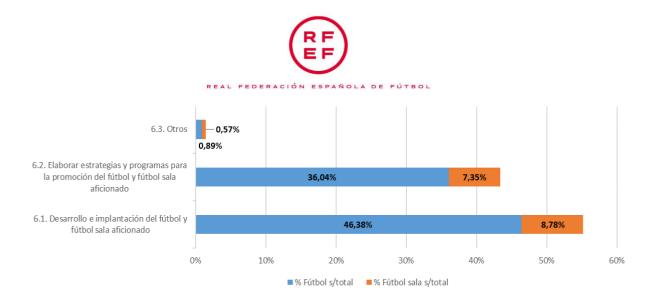
Esta es la segunda Línea de Referencia donde las Federaciones Territoriales destinan más recursos ofreciendo apoyo a la implantación del fútbol aficionado en todos los ámbitos, así como ayudando a elaborar estrategias y programas para fomentar y promocionar a los clubes que participan en este tipo de competición.

En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
6.1. Desarrollo e implantación del fútbol y fútbol sala aficionado	1.403.085,13 €	55,15%
6.2. Elaborar estrategias y programas para la promoción del fútbol y fútbol sala aficionado	1.103.738,60 €	43,39%
6.3. Otros	37.143,47 €	1,46%
	2.543.967,21 €	100,00%



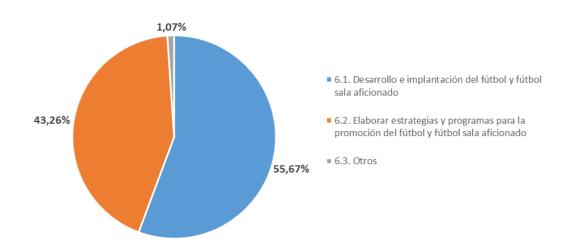
El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.



Los dos programas tienen una representatividad similar, aunque cabe destacar que los recursos se destinan en mayor porcentaje en el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en la modalidad de fútbol. En los recursos destinados a otros programas, solo una Federación ha realizado alguna acción en relación con el asesoramiento fiscal y contable de los clubes.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

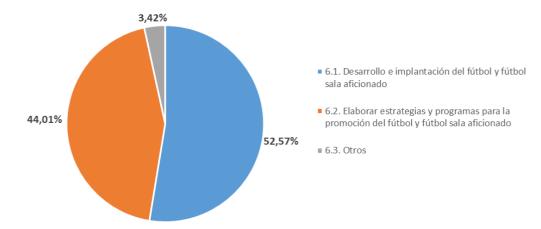
	TOTAL	%
6.1. Desarrollo e implantación del fútbol y fútbol sala aficionado	1.179.784,65 €	55,67%
6.2. Elaborar estrategias y programas para la promoción del fútbol y fútbol sala aficionado	916.822,16€	43,26%
6.3. Otros	22.623,80€	1,07%
	2.119.230,61 €	100,00%





Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
6.1. Desarrollo e implantación del fútbol y fútbol sala aficionado	223.300,48 €	52,57%
6.2. Elaborar estrategias y programas para la promoción del fútbol y fútbol sala aficionado	186.916,45€	44,01%
6.3. Otros	14.519,67 €	3,42%
	424.736,60 €	100,00%



5.7 Promover el respeto y los valores en el fútbol aficionado, desarrollar actividades para garantizar la integridad de las competiciones deportivas e impulsar medidas de prevención de la violencia en el deporte

El aporte social del fútbol y los valores éticos, morales y de superación que conlleva el deporte juegan un papel fundamental en las competiciones deportivas y en los entrenamientos. Por ello, algunas de las Federaciones Territoriales destinan recursos a desarrollar el fútbol como una herramienta de integración social.

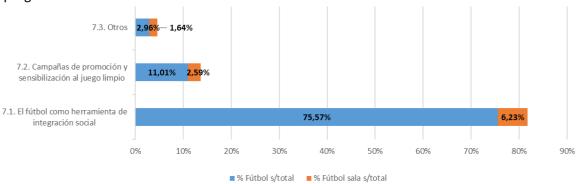
En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
7.1. El fútbol como herramienta de integración social	31.006,56€	81,80%
7.2. Campañas de promoción y sensibilización al juego limpio	5.153,54€	13,60%
7.3. Otros	1.744,87€	4,60%
	37.904,97 €	100,00%





El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.

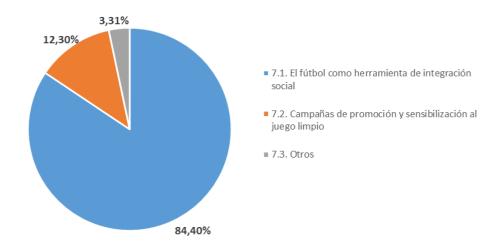


Los recursos destinados al futbol y fútbol sala se centran en utilizar el fútbol como herramienta de integración social realizando competiciones y jornadas que fomenten la participación de todos los colectivos. En un menor porcentaje se destinan recursos para el desarrollo de campañas de promoción y sensibilización al juego limpio, con una mayor aportación para el fútbol. En esta temporada, solo una Federación ha destinado recursos a la categoría de otros para la realización de charlas y formaciones al personal técnico.

Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

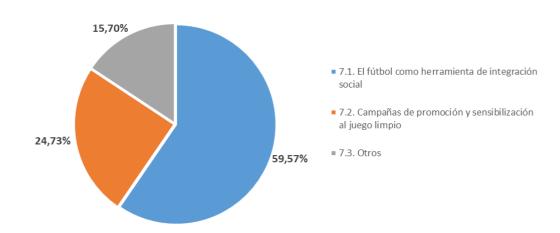
	TOTAL	%
7.1. El fútbol como herramienta de integración social	28.646,56 €	84,40%
7.2. Campañas de promoción y sensibilización al juego limpio	4.173,54€	12,30%
7.3. Otros	1.122,87 €	3,31%
	33.942,97 €	100,00%





Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
7.1. El fútbol como herramienta de integración social	2.360,00€	59,57%
7.2. Campañas de promoción y sensibilización al juego limpio	980,00€	24,73%
7.3. Otros	622,00€	15,70%
	3.962,00€	100,00%



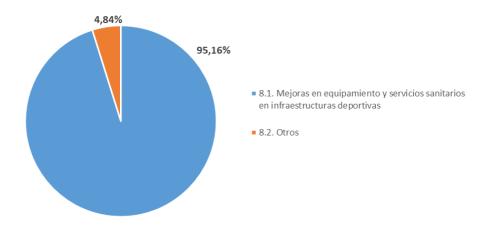


5.8 Mejorar y reforzar los servicios y atención sanitaria en los estadios correspondientes

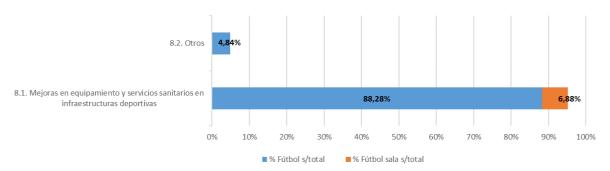
Promover una práctica segura, de calidad y que cuente con los servicios adecuados es uno de los objetivos de la RFEF y el hecho de que no todas las Federaciones Territoriales participen en este programa es un indicador de que las mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas se está llevando a cabo correctamente. Cabe destacar que la mayoría de las Federaciones, aparte de reforzar los equipamientos de sus estadios deportivos, también han destinado recursos a la compra de material sanitario y a la implantación de protocolos para la prevención del COVID-19.

En la siguiente tabla se muestra el cuadro presupuestario del total de la Línea de Referencia de la RFEF.

	TOTAL	%
8.1. Mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas	254.609,98 €	95,16%
8.2. Otros	12.939,17€	4,84%
	267.549,15 €	100,00%



El siguiente gráfico compara la diferencia en la distribución de los recursos entre fútbol y fútbol sala sobre el total de los fondos de esta Línea de Referencia y su repartición entre los diversos programas.

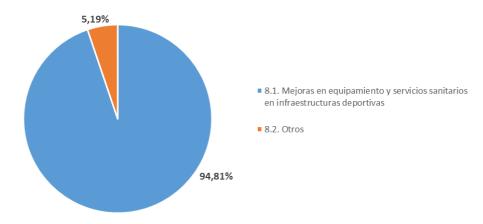




El programa de esta Línea de Referencia se centra en promover estadios y equipamientos deportivos adecuados a la práctica y con todos los recursos necesarios. En otros programas, se tienen en cuenta las acciones realizadas para la compra de material sanitario, así como todo el material de seguridad y limpieza en referencia a la prevención contra el COVID-19.

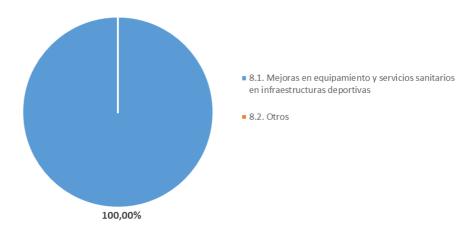
Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol

	TOTAL	%
8.1. Mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas	236.189,70 €	94,81%
8.2. Otros	12.939,17€	5,19%
	249.128,87 €	100,00%



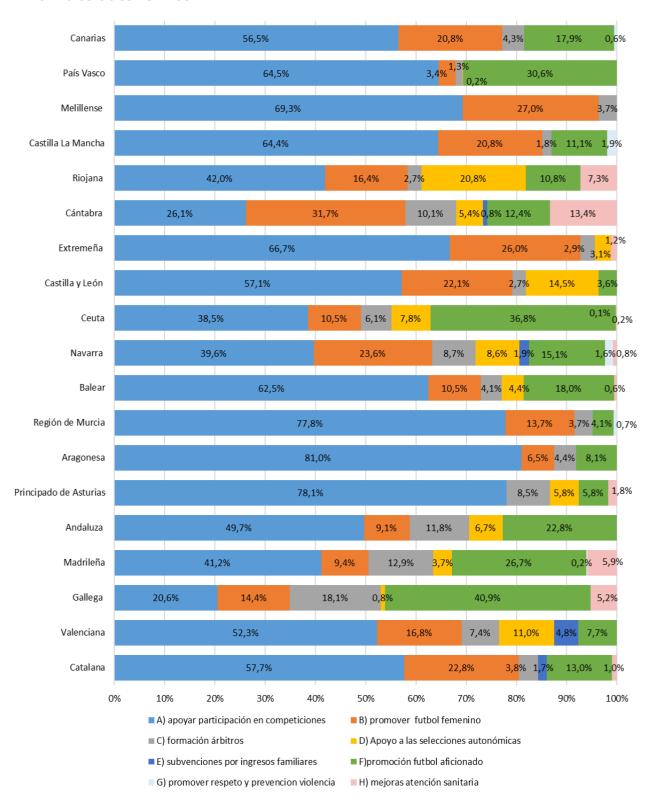
Distribución de los fondos por Líneas de Referencia en fútbol sala

	TOTAL	%
8.1. Mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas	18.420,29€	100,00%
8.2. Otros	0,00€	0,00%
	18.420,29 €	100,00%





6. Visión general de la distribución de ingresos entre Federaciones de ámbito autonómico





7. Mecanismos e indicadores de seguimiento

7.1 Indicadores de seguimiento de las Federaciones Territoriales

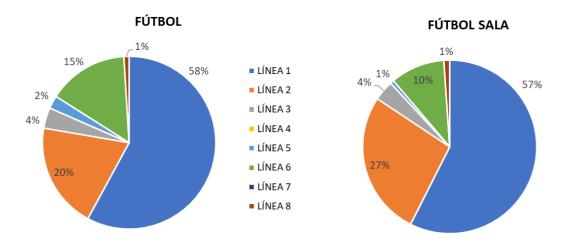
7.1.1 Informe de la distribución de recursos en la temporada 2020-2021

El formulario cumplimentado por las Federaciones Territoriales ha servido, como en la temporada anterior, para elaborar un informe detallado de la distribución de recursos por las Líneas de Referencia y la aportación de éstos entre fútbol y fútbol sala. También, esta herramienta ha permitido concretar la titularidad de la ayuda según si son de la propia federación o de clubes y asociaciones.

Los informes más detallados de cada Federación Territorial se anexarán en formato PDF en un único documento denominado *Anexo I. Informe de la distribución de recursos de cada Federación Territorial*.

Seguidamente se presenta para cada federación la distribución de los fondos recibidos en las diferentes Líneas de Referencia de la temporada 2020-2021 con diferenciación entre fútbol y fútbol sala.

Federación Catalana



Importe total: 1.031.800,41 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones. Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos. **Importe total:** 741.654,42 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8.

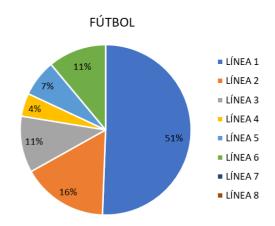
Línea de Referencia principal: apoyo

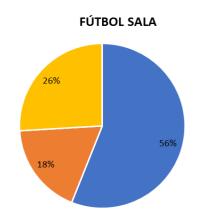
participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Valenciana





Importe total: 790.763,59 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 349.793,28 €

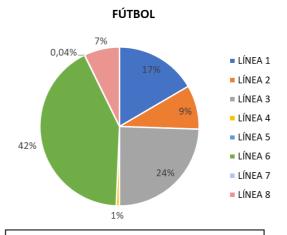
Número de Líneas de Referencia: 3/8.

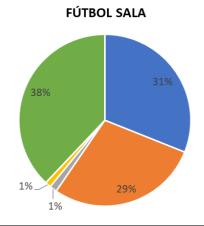
Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Gallega





Importe total: 815.744,04 €

Número de Líneas de Referencia: 7/8. Línea de Referencia principal: promoción fútbol aficionado.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 311.343,80 €

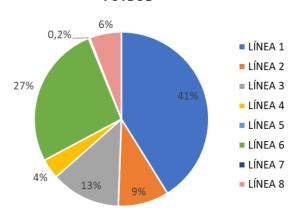
Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: promoción fútbol aficionado.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Madrileña





Importe total: 1.261.967,63 €

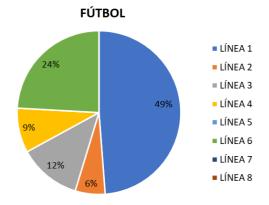
Número de Líneas de Referencia: 7/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

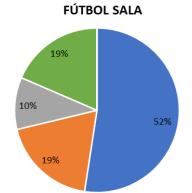
Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: -

Número de Líneas de Referencia: -Línea de Referencia principal: -Gestión de los fondos: -

Federación Andaluza





Importe total: 1.280.471,37 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo a las selecciones autonómicas.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

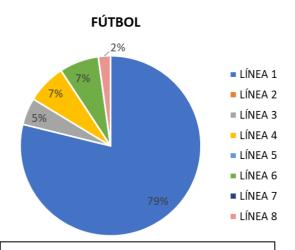
Importe total: 411.809,60 €

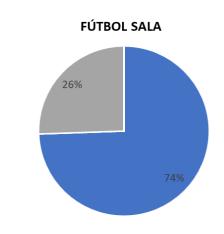
Número de Líneas de Referencia: 4/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Asturiana





Importe total: 436.141,80 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

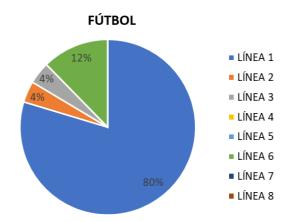
Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

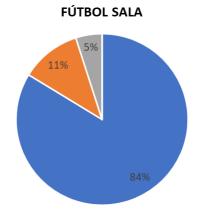
Importe total: 94.609,44 €

Número de Líneas de Referencia: 2/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Aragonesa





Importe total: 522.888,24 €

Número de Líneas de Referencia: 4/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

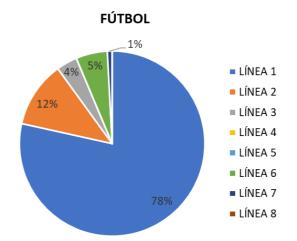
Importe total: 270.795,38 €

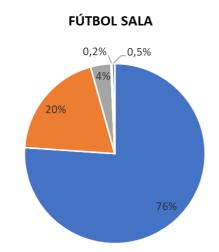
Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Región de Murcia





Importe total: 601.741,53 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8.

Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 219.400,00 €

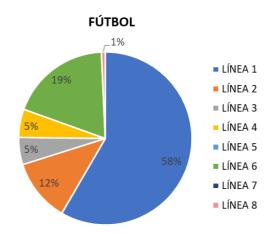
Número de Líneas de Referencia: 5/8.

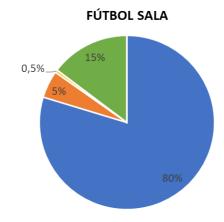
Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Balear





Importe total: 411.825,45 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

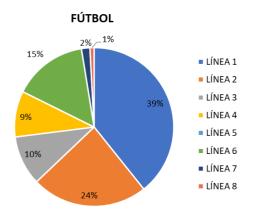
Importe total: 98.730,99 €

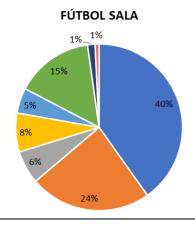
Número de Líneas de Referencia: 4/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Navarra





Importe total: 308.364,12 €

Número de Líneas de Referencia: 7/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

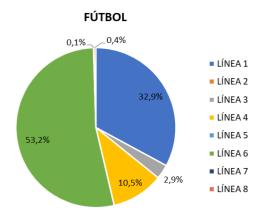
Importe total: 203.133,09 €

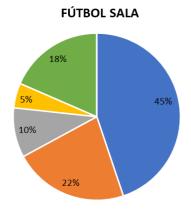
Número de Líneas de Referencia: 7/8. Línea de Referencia principal:

promoción fútbol femenino.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Ceuta





Importe total: 177.081,22 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8. Línea de Referencia principal: promoción fútbol aficionado

fútbol aficionado.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 157.861,03 €

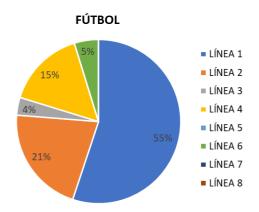
Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal:

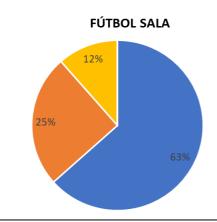
apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Castilla y León





Importe total: 687.257,12 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

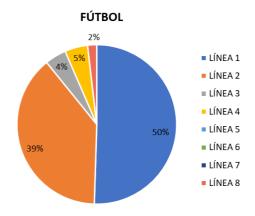
Importe total: 217.801,76 €

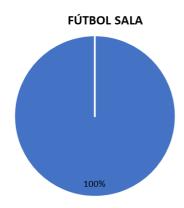
Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Extremeña





Importe total: 487.478,18 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

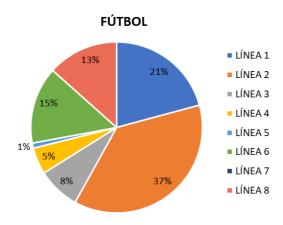
Importe total: 237.898,76 €

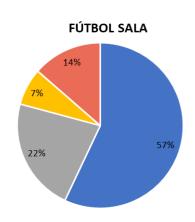
Número de Líneas de Referencia: 1/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Cántabra





Importe total: 377.776,83 €

Número de Líneas de Referencia: 7/8. Línea de Referencia principal:

promoción fútbol femenino.

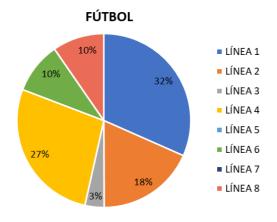
Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

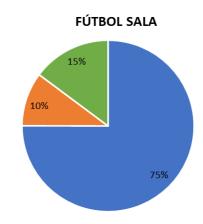
Importe total: 65.344,76 €

Número de Líneas de Referencia: 4/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Riojana





Importe total: 314.392,46 €

Número de Líneas de Referencia: 6/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel alto de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

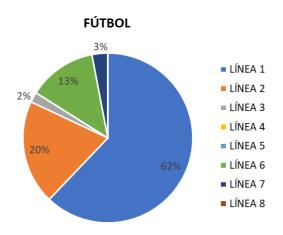
Importe total: 98.240,01 €

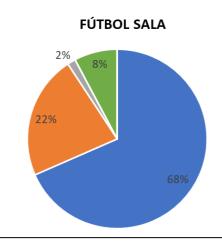
Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Castilla La Mancha





Importe total: 546.002,25 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

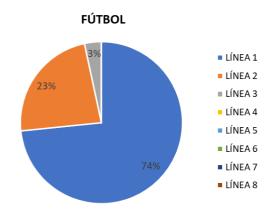
Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

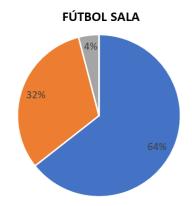
Importe total: 305.930,99 €

Número de Líneas de Referencia: 4/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Melillense





Importe total: 171.760,00 €

Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

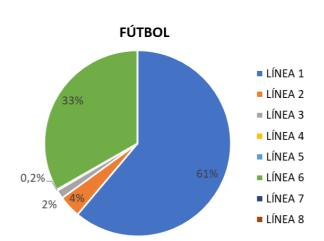
Importe total: 143.765,91 €

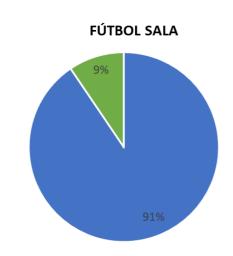
Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación País Vasco





Importe total: 804.539,26 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8.

Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 103.855,09 €

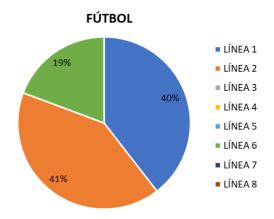
Número de Líneas de Referencia: 2/8.

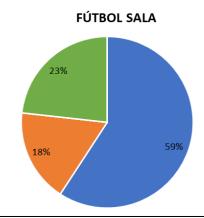
Línea de Referencia principal: apoyo

participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Federación Las Palmas





Importe total: 187.484,87 €

Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: promoción

fútbol femenino.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

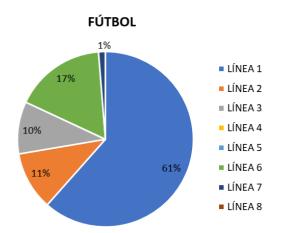
Importe total: 139.542,34 €

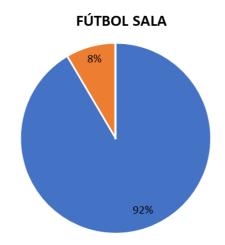
Número de Líneas de Referencia: 3/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.



Federación Tinerfeña





Importe total: 293.181,07 €

Número de Líneas de Referencia: 5/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel medio de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

Importe total: 37.279,44 €

Número de Líneas de Referencia: 2/8. Línea de Referencia principal: apoyo participación en competiciones.

Gestión de los fondos: nivel bajo de segmentación de los Programas con objetivos concretos en cada uno de éstos.

7.1.2 Clasificación por nivel de segmentación

La distribución de los recursos disponibles entre las Líneas de Referencia varía según las realidades de cada una de las Federaciones Territoriales, con sus propias singularidades, entorno, recursos y limitaciones. Seguidamente se clasifican las 20¹ Federaciones existentes en 3 grandes grupos según el volumen de Líneas de Referencia en las que inciden a nivel general teniendo en cuenta tanto el fútbol como el fútbol sala.

Grupo 1: Alto nivel de segmentación de las Líneas de Referencia

Son las Federaciones Territoriales con programas con incidencia en más de 4 Líneas de Referencia desarrollando programas de soporte a la competición o al fútbol federado, a la promoción del fútbol femenino como también a la representación de las selecciones y la formación de árbitros; trabajando en aspectos de tendencia más actual como la accesibilidad a la práctica o mejora de la atenciónsanitaria.

¹ La Federación de Fútbol Canaria se ha divido entre la Tinerfeña y Las Palmas para realizar un análisis más específico.



Estas Federaciones son:

- Catalana
- Valenciana
- Gallega
- Madrileña
- Andaluza
- Navarra
- Cántabra
- Riojana

Grupo 2: Nivel medio de segmentación de las Líneas de Referencia

Son las Federaciones Territoriales que realizan programas con incidencia en 3 o 4 Líneas de Referencia o que, aunque participen en más Líneas de Referencia, sus recursos están destinados principalmente a las mismas Líneas de Referencia con poca representatividad en otros Programas. Mayoritariamente, las Líneas de Referencia más destacadas son las de promoción del fútbol aficionado y federado, así como la formación de árbitros. También, se destacan acciones relacionadas con otros aspectos de la competición como la representación de las selecciones, la promoción del fútbol femenino y las mejoras en atención sanitaria en algunas de las Federaciones.

Estas Federaciones son:

- Balear
- Ceuta
- Castilla-León
- Castilla La Mancha
- Las Palmas
- Tinerfeña

Grupo 3: Bajo nivel de segmentación de las Líneas de Referencia

Son las Federaciones Territoriales con programas con incidencia entre 1 y 2 Líneas de Referencia focalizadas en la promoción del fútbol de competición o amateur, al apoyo de las selecciones autonómicas y la promoción del fútbol aficionado. También son Federaciones que participan en más Líneas de Referencia, pero sus recursos se enfocan mayoritariamente a una o dos Líneas de Referencia principales. Normalmente son las federaciones más pequeñas debido a sus características geográficas. Algunas de las Federaciones realizan Programas para la promoción del fútbol femenino y la formación de árbitros, pero en menor incidencia que en otras Líneas de Referencia.



Estas Federaciones son:

- Asturiana
- Aragonesa
- Región de Murcia
- Extremeña
- Melillense
- País Vasco

7.2 Evolución de los indicadores de seguimiento

La distribución de los fondos según las Líneas de Referencia permite saber cuáles son las potencialidades de la RFEF y como incide la participación de las diferentes Federaciones Territoriales en los Programas específicos.

A continuación, se analiza la evolución de los indicadores de seguimiento a nivel global de la participación en las Líneas de Referencia y los Programas en relación con las temporadas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y con la actual, 2020/2021.

7.2.1 Análisis global de la evolución de los indicadores de seguimiento

Seguidamente se presenta una tabla que permite ver la evolución de los recursos dedicados a cada Línea de Referencia de la temporada 2016/2017 a la 2020/2021. Como se puede observar, en la temporada 2020/2021 ha habido una diferencia de 703.577,80 euros menos en los recursos a distribuir en relación con la anterior temporada.



	2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		
Líneas de Referencia	Total	% s/ total temp. 16/17	Total	% s/ total temp. 17/18	Total	% s/ total temp. 18/19	Total	% s/ total temp. 19/20	Total	% s/ total temp. 20/21	% s/ temp. anterior (19/20)
1. Apoyar participación en competiciones	7.798.131,77 €	54,44%	7.262.842,17 €	47,25%	8.017.135,37 €	50,12%	8.466.381,30€	51,56%	8.573.078,14 €	54,54%	1,26%
2. Promover fútbol femenino	1.243.025,48 €	8,68%	1.430.582,72 €	9,31%	2.903.105,30 €	18,15%	2.322.713,13€	14,14%	2.429.678,53 €	15,46%	4,61%
3. Formación árbitros	836.483,09€	5,84%	856.009,33 €	5,57%	773.408,69 €	4,83%	993.180,92 €	6,05%	1.083.667,37 €	6,89%	9,11%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	1.334.308,35 €	9,31%	1.915.144,02 €	12,46%	1.832.469,01€	11,46%	2.056.021,16€	12,52%	682.873,77 €	4,34%	-66,79%
5. Subvenciones por ingresos familiares	8.543,26 €	0,06%	10.808,14 €	0,07%	50.529,50€	0,32%	33.420,43€	0,20%	98.732,38€	0,63%	195,43%
6. Promoción fútbol aficionado	2.245.469,91 €	15,68%	3.642.992,89€	23,70%	2.237.152,95 €	13,99%	2.325.006,22€	14,16%	2.543.967,21 €	16,19%	9,42%
7. Promover respeto y prevención de la violencia	782.942,32 €	5,47%	5.397,24€	0,04%	40.686,72 €	0,25%	163.166,24€	0,99%	37.904,97 €	0,24%	-76,77%
8. Mejoras atención sanitaria	76.010,86 €	0,53%	246.540,09€	1,60%	141.849,07 €	0,89%	61.139,91€	0,37%	267.549,15 €	1,70%	337,60%
Total	14.324.915,04 €	100,00%	15.370.316,60€	100,00%	15.996.336,61 €	100,00%	16.421.029,31 €	100,00%	15.717.451,51 €	100,00%	-4,28%



Observando la distribución de las Líneas de Referencia dentro de cada temporada deportiva, se identifica de forma significativa como la Línea de Referencia principal sigue siendo '1. Apoyar la participación en competiciones'. En concordancia con las temporadas 16/17, 17/18 y 19/20 la Línea de Referencia '6. Promoción del fútbol aficionado' vuelve a ser el segundo objetivo estratégico de las Federaciones Territoriales con muy poca diferencia con el tercer objetivo que es la Línea '2. Promoción del fútbol femenino', que ha obtenido un 4,61% más de recursos que en la temporada anterior.

Hay que destacar como la Línea de Referencia '3. Formación de árbitros' ha ido aumentando progresivamente durante las diferentes temporadas dando importancia a este aspecto de la competición y aportando cualidad en las formaciones realizadas. De la misma manera, la Línea de Referencia de '5. Subvenciones por ingresos familiares', tras experimentar en la temporada 19/20 un pequeño descenso, en la temporada actual se han destinado más recursos para hacer accesible la práctica del fútbol y fútbol sala en el territorio, obteniendo la aportación económica más elevada respecto a las temporadas anteriores, con un aumento de un 195,43% en relación con la temporada 19/20.

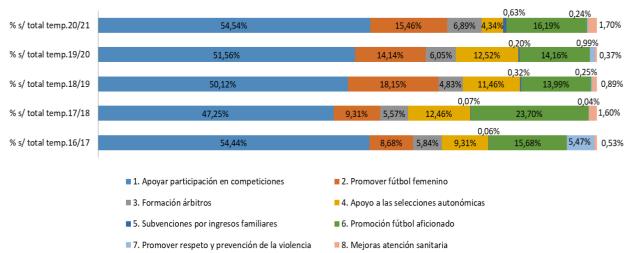
Para la Línea de Referencia '4. Apoyo a las selecciones autonómicas', tras ir aumentando progresivamente en las temporadas anteriores, en la temporada 20/21 ha obtenido un 66,79% menos que en la temporada anterior. Este hecho ha sucedido ya que a raíz de la situación de crisis sanitaria no se han podido realizar desplazamientos entre comunidades autónomas, y, por ende, se han suspendido algunas de las competiciones oficiales.

En cuanto a la Línea de Referencia '7. Promoción del respeto y prevención de la violencia', ésta ha disminuido en pequeño porcentaje respecto a la temporada anterior obteniendo un valor similar al de la temporada 18/19.

Por último, la Línea de Referencia '8. Mejoras en atención sanitaria en infraestructuras deportivas', ha sido en la temporada actual donde se ha invertido un porcentaje de recursos mayor en comparación con las anteriores, produciéndose un aumento del 337,60% con respecto a la temporada 19/20. Las acciones se han destinado, principalmente a la asistencia sanitaria preventiva y a dotar los estadios del equipamiento necesario, pero también hay que destacar que muchas de las Federaciones han destinado recursos para la compra de material sanitario para la prevención del COVID-19, así como la realización de test de antígenos.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje sobre el total de la distribución de las diferentes Líneas de Referencia de cada temporada. La distribución de fondos según las Líneas de Referencia ha sido equitativa para las temporadas analizadas. En mayor o menor medida hay participación en todas las Líneas de Referencia.



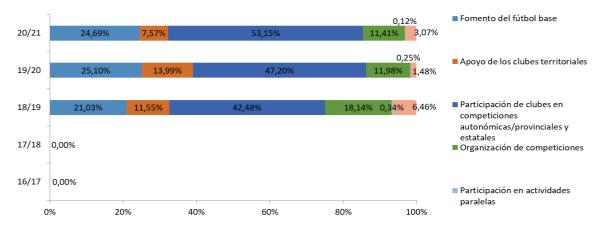


La evolución de los porcentajes muestra que el apoyo a las competiciones oficiales es el eje más representativo dedicando la mitad de los recursos totales; y entre los demás Programas se dividen los recursos restantes en porcentajes similares a la temporada anterior, con una destacada disminución de los recursos destinados al apoyo a las selecciones autonómicas. Los aspectos derivados de la competición oficial, como es la promoción del fútbol aficionado y el fútbol femenino y la formación de árbitros, se mantienen como los principales Programas potenciando la participación de todos los sectores en el deporte del fútbol y fútbol sala.

Distribución de los fondos por Programas

La repartición de ayudas dentro de cada Línea de Referencia se ve dividida en diferentes Programas más concretos los cuales se han mencionado durante el transcurso del punto 5 del presente informe. En este apartado se presentan ocho gráficos que muestran la comparación de los porcentajes de distribución dedicados a cada uno de estos Programas. Es necesario mencionar que el uso de la herramienta para los criterios de distribución ha permitido la creación de nuevos Programas que permiten una clasificación mucho más concreta de cada Línea de Referencia. Por ello, para las temporadas 18/19, 19/20 y 20/21 aparecerán otros Programas que en las anteriores temporadas no estaban especificados y las acciones se englobaban dentro de otros.

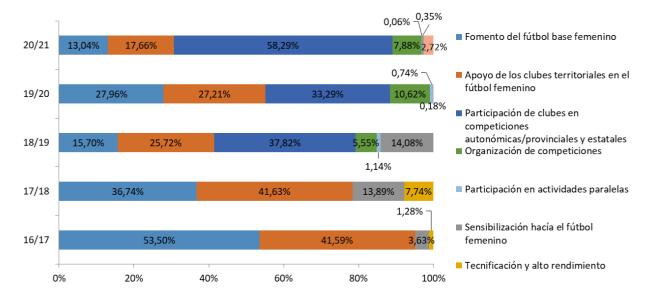
Línea de Referencia 1. Apoyar la participación en competiciones oficiales





Para esta Línea de Referencia, en las temporadas 16/17 y 17/18 al no disponer de la herramienta de criterios de distribución, no se realizó diferenciación entre Programas porque todas las acciones se destinaban al global de apoyo a la participación en competiciones. Para las temporadas 18/19, 19/20 y 20/21 se observa como la distribución entre los diferentes Programas es equitativa destacando como programa principal la participación de clubes en competiciones autonómicas, provinciales y estatales. En la categoría de otros, se destacan las acciones dirigidas a las becas para la profesionalización de los entrenadores, y la realización de pruebas para la prevención del COVID-19.

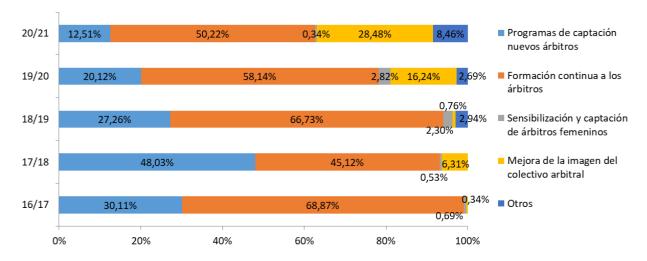
Línea de Referencia 2. Promover el fútbol femenino



Los programas que más destacan son la participación de clubes en competiciones autonómicas, provinciales y estatales junto con el apoyo de los clubes territoriales en el desarrollo del fútbol femenino. Cabe destacar que a partir de la temporada 19/20 se produce una disminución de las acciones realizadas sobre la participación en actividades paralelas y la sensibilización hacia el futbol femenino. En la categoría de otros se destacan las iniciativas de una de las Federaciones en cuanto a organización de competiciones y entrega de trofeos, así como ayudas a los clubes para la prevención del COVID-19.

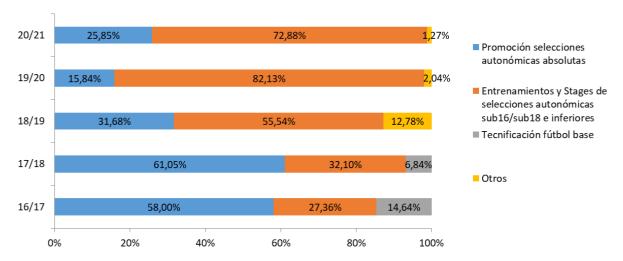


Línea de Referencia 3. Formación de árbitros



De las temporadas 16/17 a la 18/19 se identificaban claramente dos Programas principales en esta Línea de Referencia que eran la formación continua a los árbitros y la captación de nuevos árbitros. A partir de la temporada 19/20 y en la actual, se han ido aumentado las acciones dirigidas a la mejora de la imagen del colectivo arbitral, convirtiéndose en el segundo programa más destacado de la Línea de Referencia. En la categoría de otros se han destinado recursos a acciones diversas como el programa de seguimiento de árbitros, el soporte en el sistema de actividades y tecnificación, el software de formación, y también, para la realización de pruebas para la prevención del COVID-19.

Línea de Referencia 4. Apoyo a las selecciones autonómicas



La participación de las Federaciones Territoriales en los Programas destaca por el apoyo a que las selecciones autonómicas de categorías inferiores tengan las mismas oportunidades para desarrollar una práctica eficiente y correcta en el fútbol y fútbol sala. Aquellas acciones que se destinaban al Programa de tecnificación de fútbol base se han incluido en otros Programas más generales. En la temporada actual, los recursos destinados a otros hacen referencia a los arbitrajes de las competiciones, el gasto de los fisioterapeutas y la realización de pruebas para



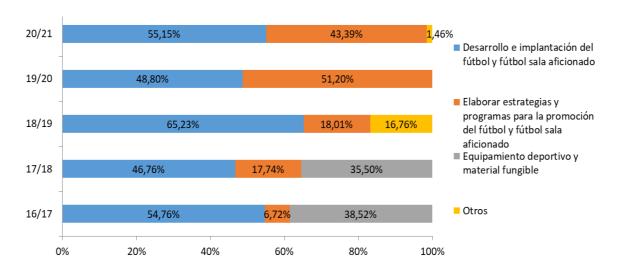
la prevención del COVID-19. Cabe destacar que muchas de las Federaciones han disminuido los recursos de esta Línea de Referencia porque no se han podido llevar a cabo muchas de las competiciones entre selecciones absolutas y los recursos se han dirigido a otras Líneas de Referencia.

20/21 100,00% 19/20 100.00% Ayudas económicas a las 18/19 100,00% familias 17/18 16/17 100.00% 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Línea de Referencia 5. Subvenciones por ingresos familiares

Esta Línea de Referencia solo cuenta con un Programa destinado a dar ayudas a las familias con riesgo de exclusión social o que por motivos económicos no puedan pagar la expedición de las licencias federativas, así como fomentar la organización y/o participación en programas de fútbol inclusivo. En esta temporada ha habido cuatro Federaciones que han destinado recursos a este Programa, aportando tres de ellas becas para la participación en fútbol y fútbol sala, y una de ellas para la organización de programas de fútbol inclusivo. Es importante destacar que en la temporada 20/21, esta Línea ha obtenido la aportación económica más elevada con respecto a las anteriores temporadas.

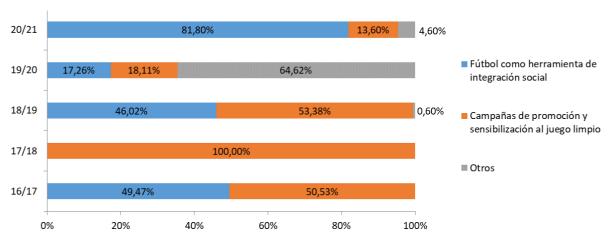






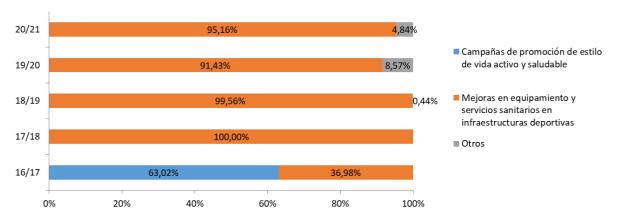
La distribución de los Programas de esta Línea de Referencia es equitativa en esta temporada con respecto a la anterior. Cabe destacar, que el Programa destinado al equipamiento deportivo y material fungible se ha incluido dentro del Programa de desarrollo e implantación del fútbol aficionado. En esta temporada, en la categoría de otros, se han destinado recursos al asesoramiento fiscal y contable de los clubes, así como a la entrega de premios y trofeos al futbol aficionado de base.

Línea de Referencia 7. Promover respeto y prevención de la violencia



En la temporada actual se ha producido un cambio con respecto a las temporadas anteriores donde el Programa principal con diferencia ha sido la realización de competiciones y jornadas de fútbol y fútbol sala como herramienta de integración social. En la categoría otros, solo una Federación ha destinado recursos para la realización de charlas y formaciones.

Línea de Referencia 8. Mejoras atención sanitaria



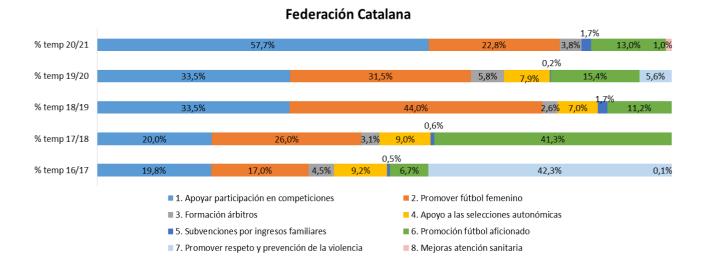
La mayoría de los recursos se han destinado a instaurar mejoras en equipamientos y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas para poder tener una red de instalaciones seguras, de calidad y adaptadas a la normativa actual. Además, dentro de este Programa, algunas de las



Federaciones han destinado recursos a la implantación de protocolos COVID-19 y la compra de material sanitario. En la categoría otros, las Federaciones Territoriales han llevado a cabo acciones relacionadas con la realización de pruebas para la prevención del COVID-19. Es importante destacar que en la temporada 20/21, esta Línea de Referencia ha obtenido la aportación económica más alta con respecto a las temporadas anteriores.

7.2.2 Análisis territorial de la evolución de los indicadores de seguimiento

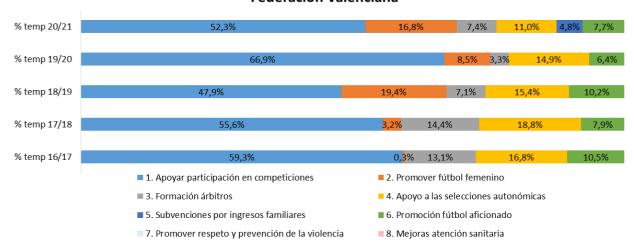
En relación con los indicadores de seguimiento, la RFEF hace un análisis de la evolución de la participación de las Federaciones Territoriales en las diferentes Líneas de Referencia. A continuación, se muestra un gráfico comparativo del porcentaje de los fondos respecto al total de cada temporada de cada una de las Federaciones Territoriales.



Evolución de los fondos: en esta temporada la Línea de Referencia de apoyo a las selecciones autonómicas no ha recibido ningún recurso, y, por ende, la línea de apoyar la participación en competiciones ha aumentado respecto a las temporadas anteriores. Así mismo, se han destinado recursos a la mejora en atención sanitaria y las subvenciones por ingresos familiares.

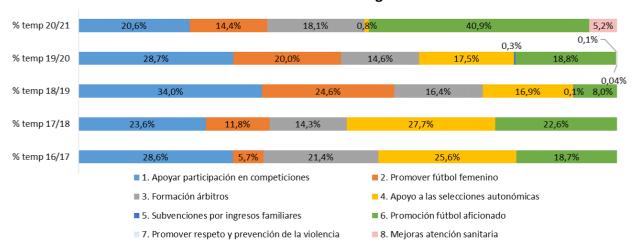


Federación Valenciana



Evolución de los fondos: han intervenido en las mismas líneas que en las anteriores temporadas a diferencia que en la presente temporada han destinado recursos a la línea de subvenciones por ingresos familiares. Cabe destacar el aumento de la promoción del fútbol femenino.

Federación Gallega



Evolución de los fondos: participación en las mismas Líneas de Referencia que en las temporadas anteriores con un importante aumento en la promoción del futbol aficionado. La Línea de Referencia de apoyo a las selecciones autonómicas ha sido la que menos recursos económicos ha recibido, en cambio, se ha producido un crecimiento en los recursos que se destinan a las mejoras en atención sanitaria.

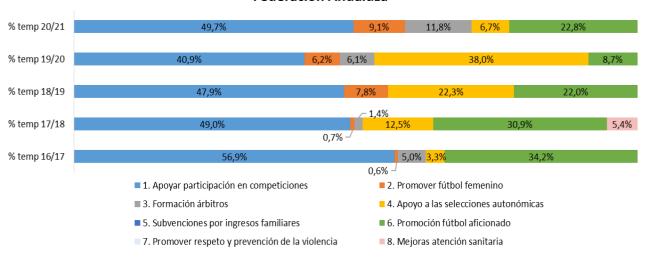






Evolución de los fondos: mantenimiento en la participación de las Líneas de Referencia en las que se destinan recursos, con un aumento significativo en la Línea de mejoras a la atención sanitaria. Así mismo, el apoyo a la participación en competiciones ha incrementado respecto a la temporada anterior en detrimento de la disminución de los recursos destinados a la promoción del fútbol aficionado.

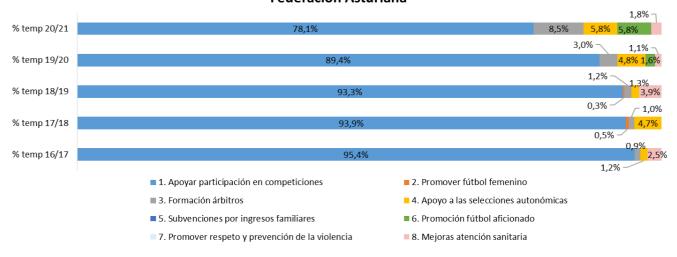
Federación Andaluza



Evolución de los fondos: participación en las mismas Líneas de Referencia que la temporada anterior con un destacado aumento de la promoción del fútbol aficionado. En esta temporada las ayudas recibidas al apoyo de las selecciones autonómicas han disminuido debido a la situación de crisis sanitaria y que no se han realizado algunas de las competiciones, por ello los recursos se han destinado a las demás Líneas de Referencia.

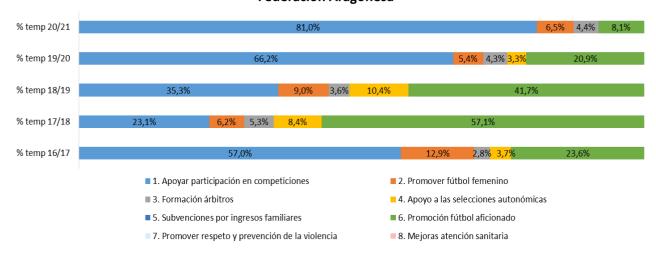


Federación Asturiana



Evolución de los fondos: siguen teniendo como principal programa el apoyar la participación en competiciones y destinan algunos recursos a la formación de árbitros, el apoyo a las selecciones autonómicas, la promoción del fútbol aficionado y las mejoras en atención sanitaria. En comparación con la temporada anterior, no han incorporado recursos a la promoción del fútbol femenino.

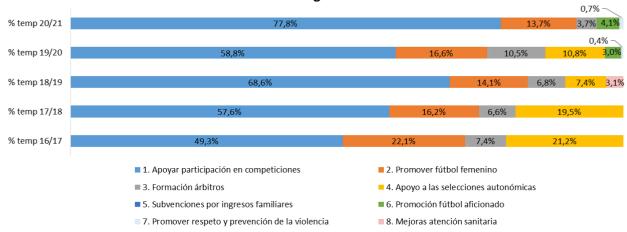
Federación Aragonesa



Evolución de los fondos: se ha producido un aumento de las acciones destinadas al apoyo a las competiciones oficiales en relación con las temporadas anteriores. La segunda Línea de Referencia más representativa es la promoción del fútbol aficionado. Se destinan otros recursos a la promoción del fútbol femenino y la formación de árbitros. En esta temporada no se han destinado recursos al apoyo de las selecciones autonómicas.

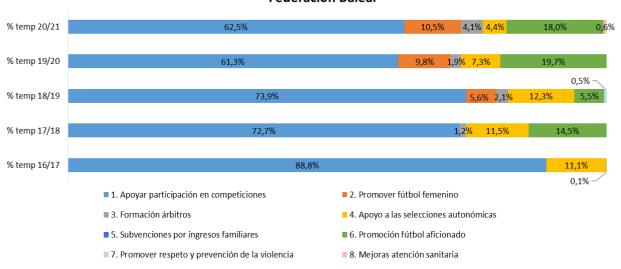






Evolución de los fondos: se sigue una estructura muy similar en la distribución de los recursos de las principales Líneas de Referencia con un aumento en el apoyo en la participación en competiciones, siendo la Línea principal. En la temporada 20/21 no se han destinado recursos al apoyo a las selecciones autonómicas. Los recursos a la formación de árbitros han disminuido en relación con las temporadas anteriores.

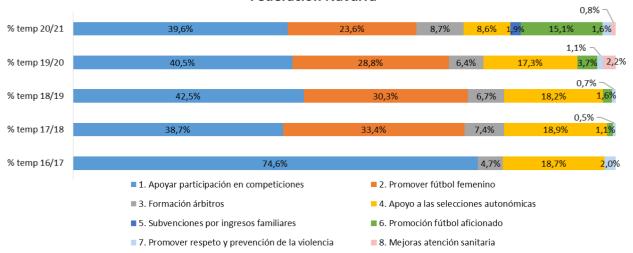
Federación Balear



Evolución de los fondos: se ha participado en las mismas Líneas de Referencia que la temporada anterior con la diferencia de que se han destinado recursos a las mejoras en atención sanitaria, debido a la situación de pandemia. Se ha producido un ligero aumento en los programas de promoción del fútbol femenino y formación de árbitros.

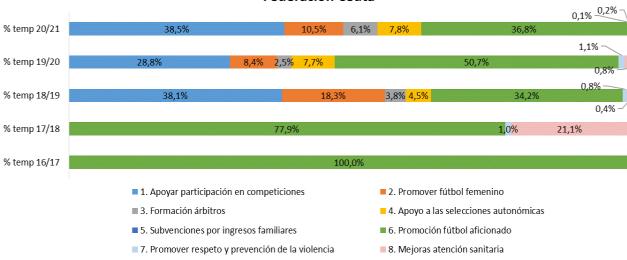






Evolución de los fondos: se han destinado los recursos a las mismas Líneas de Referencia que la temporada anterior con la incorporación de recursos en el programa de subvenciones por ingresos familiares, en cual nunca se habían destinado ayudas. Las demás Líneas han mantenido una distribución similar con el aumento de la promoción del fútbol aficionado.

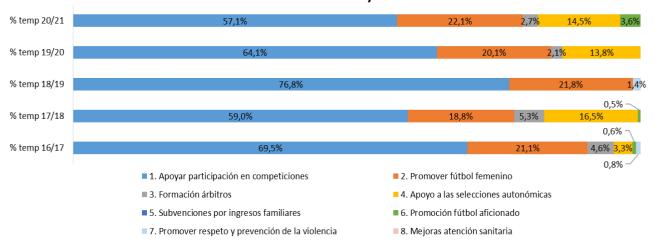
Federación Ceuta



Evolución de los fondos: ha habido una distribución de recursos hacía las mismas Líneas de Referencia que las dos temporadas anteriores. Hay que destacar que en esta temporada los recursos destinados a la promoción del fútbol aficionado han sido menores y que se han repartido hacía otras Líneas de Referencia como el apoyo a la participación en competiciones, la promoción del futbol femenino y la formación de árbitros.

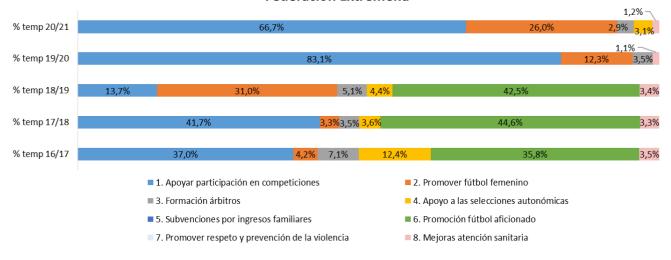


Federación Castilla y León



Evolución de los fondos: se ha mantenido la participación en las mismas Líneas de Referencia que en la temporada anterior con la incorporación de recursos destinados a la promoción del fútbol aficionado. Se ha producido un ligero aumento en las Líneas relacionadas con la promoción del fútbol femenino y el apoyo a las selecciones autonómicas.

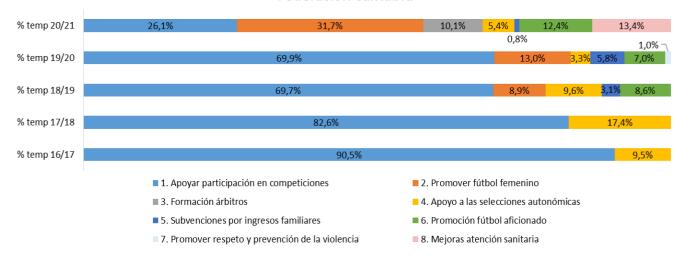
Federación Extremeña



Evolución de los fondos: la distribución de los recursos ha sido similar a la temporada 19/20 con la diferencia que en la actual se han destinado ayudas al apoyo a las selecciones autonómicas. Cabe destacar el aumento de la promoción del fútbol femenino llegando a valores similares a los de la temporada 18/19. La Línea de mejoras a la atención sanitaria ha sido residual y ha estado destinado principalmente a las medidas de prevención del COVID-19.

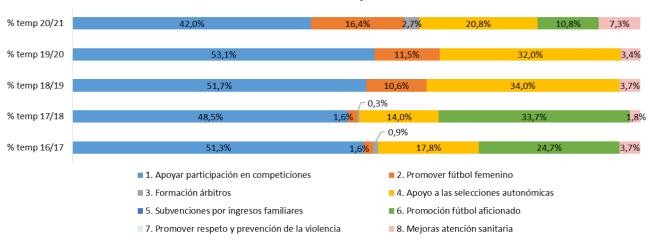


Federación Cántabra



Evolución de los fondos: a diferencia de las temporadas anteriores, la Línea de Referencia principal ha sido la promoción del fútbol femenino. También hay que destacar los recursos destinados a la formación de árbitros y a la promoción del fútbol aficionado que ha sido superior a las temporadas anteriores. Como excepción, en la temporada 20/21, para la prevención y compra de material sanitario, la Línea de mejoras de atención sanitaria ha sido el tercer programa donde se han destinado más recursos.

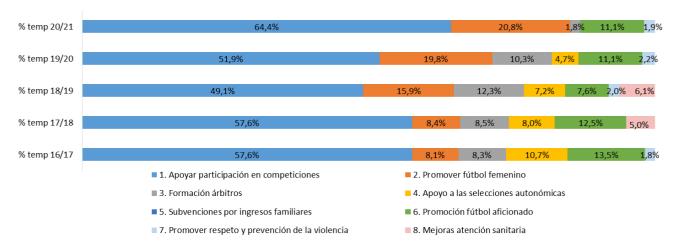
Federación Riojana



Evolución de los fondos: los recursos han sido distribuidos entre las mismas Líneas de Referencia que en las temporadas anteriores, teniendo en cuenta que el programa de formación de árbitros ha sufrido un ligero aumento con respecto a temporadas anteriores. El apoyo a la participación en competiciones sigue siendo la Línea principal, junto con el apoyo a las selecciones autonómicas.

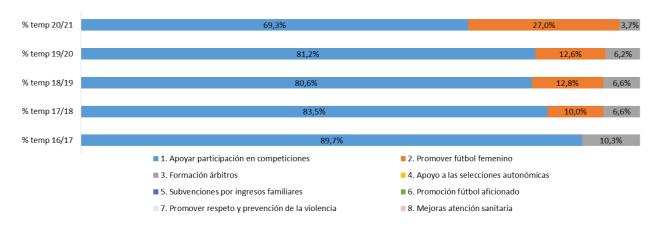


Federación Castilla La Mancha



Evolución de los fondos: se destaca la participación en los mismos programas que en la temporada anterior con diferencia de que no se han destinado recursos en la Línea de Referencia de apoyo a las selecciones autonómicas. Se ha producido un incremento en los recursos destinados al apoyo en la participación en competiciones oficiales y en la promoción del fútbol femenino.

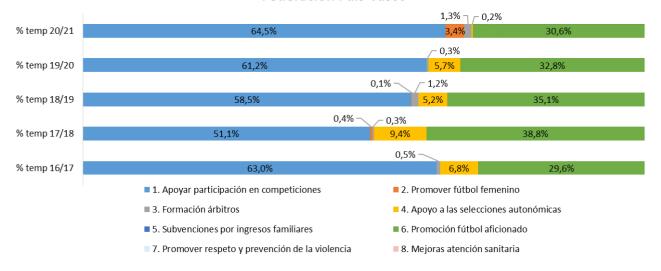
Federación Melillense



Evolución de los fondos: se mantienen los recursos destinados a los mismos programas que en las temporadas anteriores con un aumento de las acciones dedicadas a promover el fútbol femenino.

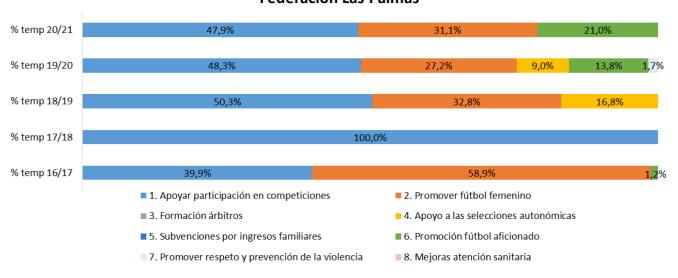


Federación País Vasco



Evolución de los fondos: distribución similar que en las temporadas anteriores donde se destaca el aumento en la Línea de Referencia dedicada a la promoción del fútbol femenino. En esta temporada el apoyo a las selecciones autonómicas ha disminuido considerablemente, factor que ha permitido la distribución de estos recursos hacía la formación de los árbitros.

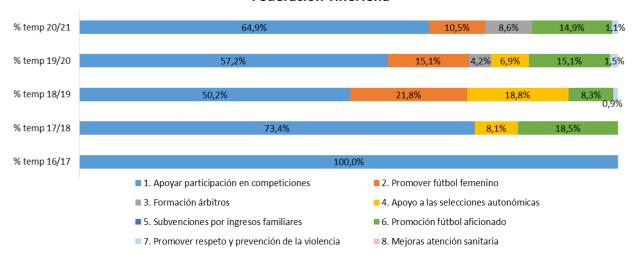
Federación Las Palmas



Evolución de los fondos: los recursos en esta temporada se han centrado principalmente en apoyar la participación en competiciones y en la promoción del fútbol femenino, las Líneas clave de esta Federación. En esta temporada los recursos hacia la promoción del fútbol aficionado han aumentado, hecho que ha llevado a que no se destinasen recursos al apoyo a las selecciones autonómicas. También debido a que en esta temporada no se han realizado las mismas competiciones que en temporadas anteriores.



Federación Tinerfeña



Evolución de los fondos: distribución de recursos similar a la temporada anterior con la diferencia que, debido al año de pandemia, no se han realizado competiciones con las selecciones autonómicas. Por ello, los recursos de esta Línea se han destinado a aumentar el apoyo a las competiciones oficiales y a la formación de árbitros.

7.2.3 Nivel de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos

Para la temporada 20/21 se han analizado los indicadores cuantitativos y cualitativos de cada Federación Autonómica según los objetivos iniciales y finales de los diferentes Programas. A nivel general, en los indicadores cuantitativos no se observa una gran diferencia entre la previsión inicial y final. En algunos casos, los receptores de las ayudas han aumentado consiguiendo llegar a más clubes, jugadores/as, árbitros/as y selecciones autonómicas. Por contra, otras Federaciones Territoriales no han podido cumplir los objetivos iniciales marcados, y, por lo tanto, no han conseguido llegar al número de receptores previstos inicialmente.

En cuanto a los indicadores cualitativos, una gran parte de las Federaciones Territoriales han aportado los mismos resultados en los objetivos iniciales y finales, ya que la metodología o campaña utilizada ha sido útil y la han continuado implementando a lo largo de la temporada adaptándola al contexto o introduciendo algunas mejoras.

A continuación, se exponen las diferentes Federaciones Territoriales que han realizado algún cambio en sus Programas según la consecución de los objetivos iniciales y finales.



Federaciones que indicaron la participación en programas en la previsión inicial y finalmente no han realizado ninguna acción:

- Andaluza (en 5 Programas diferentes)
- Aragonesa (en un solo Programa)
- Asturiana (en 2 Programas diferentes)
- Las Palmas (en 4 Programas diferentes)
- Tinerfeña (en un solo Programa)
- Cántabra (en 3 Programas diferentes)
- Castilla La Mancha (en 4 Programas diferentes)
- Catalana (en 3 Programas diferentes)
- Ceuta (en 3 Programas diferentes)
- Extremeña (en 3 Programas diferentes)
- Comunidad de Madrid (en 4 Programas diferentes)
- Región de Murcia (en 9 Programas diferentes)
- Valenciana (en un solo Programa)
- Vasca (en 7 Programas diferentes)
- Navarra (en 3 Programas diferentes)

La mayoría de los Programas en los que se indicó una participación inicial y después no se han llevado a cabo son los relacionados con la organización de competiciones y/o torneos complementarios a las oficiales, entrenamientos de las selecciones absolutas, y también acciones relacionadas con la captación de nuevos árbitros. Cabe destacar que muchas de las iniciativas para promover el fútbol inclusivo tampoco se han podido realizar por la situación sanitaria, debido a que estos colectivos no han podido participar. Las Federaciones que cuentan con más de 5 programas, diversificaron mucho los recursos en la previsión inicial y al final de temporada han englobado las acciones en un mismo programa por las diferentes Líneas de Referencia.

Federaciones que inicialmente no indicaron la participación en un programa concreto, y finalmente sí que han realizado acciones:

- Andaluza (en 3 Programas diferentes, dos de ellos siendo categoría de 'otros')
- Balear (en 2 Programas diferentes)
- Cántabra (en 5 Programas diferentes)
- Castilla La Mancha (en 2 Programas diferentes)
- Castilla y León (en un solo Programa)
- Ceuta (en 3 Programas diferentes)
- Extremeña (en 3 Programas diferentes)
- Riojana (en 7 Programas diferentes)
- Valenciana (en un solo Programa)
- Navarra (en 2 Programas diferentes)



En general, muchas de las Federaciones, que orientaron los recursos iniciales hacía otras Líneas de Referencia como el apoyo a las selecciones autonómicas, debido a la situación sanitaria y la suspensión de muchas de las competiciones, tuvieron que dedicar recursos a otros Programas. Algunos de estos Programas han sido realizar acciones para la formación de árbitros, el soporte en la participación de los clubes en competiciones provinciales, estatales o autonómicas o la promoción del fútbol aficionado.

Además, existen dos Federaciones Territoriales que en su previsión inicial de recursos han participado en los mismos Programas que en la distribución final. Estas Federaciones han sido la Gallega y la Melillense.

Los informes más detallados de cada Federación Territorial de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la previsión inicial y final se anexarán en formato PDF en un único documento denominado *Anexo II. Indicadores cuantitativos y cualitativos de cada Federación Territorial*¹.

7.3 Comparación de la distribución de los recursos iniciales y finales

Para la temporada 20/21 se elaboró un informe de objetivos con las previsiones iniciales de los criterios de distribución de los recursos a nivel general y por cada Federación Autonómica. La comparación entre la distribución inicial y final permite analizar el nivel de consecución de los diferentes Programas.

A continuación, se analiza la participación por las Líneas de Referencia entre los objetivos iniciales y los finales de la temporada 2020/2021, mostrando los resultados en la siguiente tabla:

¹ La Federación Navarra no ha enviado el Excel modificado de indicadores, y, por lo tanto, la información de los indicadores cuantitativos y cualitativos finales es la misma que los iniciales. Por ello el análisis se ha hecho en base a los datos iniciales de previsión y se ha marcado en su documentación personal (en el Anexo II) la información que faltaría por cumplimentar de los indicadores cuantitativos y cualitativos finales.



	Previsión inicial	20/21	Final Tempora		
Líneas de Referencia	Total	% s/ total	Total	% s/ total	% s/previsión inicial
1. Apoyar participación en competiciones	8.553.597,18€	47,32%	8.573.078,14€	54,54%	0,23%
2. Promover fútbol femenino	3.485.811,28€	19,29%	2.429.678,53 €	15,46%	-30,30%
3. Formación árbitros	1.014.018,85 €	5,61%	1.083.667,37 €	6,89%	6,87%
4. Apoyo a las selecciones autonómicas	1.560.007,27 €	8,63%	682.873,77€	4,34%	-56,23%
5. Subvenciones por ingresos familiares	94.000,00€	0,52%	98.732,38€	0,63%	5,03%
6. Promoción fútbol aficionado	2.698.813,13€	14,94%	2.543.967,21€	16,19%	-5,74%
7. Promover respeto y prevención de la violencia	175.444,87€	0,97%	37.904,97 €	0,24%	-78,39%
8. Mejoras atención sanitaria	488.160,77 €	2,70%	267.549,15 €	1,70%	-45,19%
Total	18.069.853,35 €	100,0%	15.717.451,51 €	100,0%	-13,02%

Se observa una disminución de casi todas las Líneas de Referencia con respecto a la previsión inicial de recursos. Ha habido tres Programas que han recibido una cantidad mayor de recursos que han sido la Línea 3 'Formación de árbitros' con un aumento del 6,87%, la Línea 5 'Subvenciones por ingresos familiares' con un aumento del 5,03% y la Línea '1. Apoyar participación en competiciones' con un aumento del 0,23%. Cabe destacar que la situación de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha influido directamente en la programación de las diferentes Federaciones Territoriales porque muchas de ellas preveían poder realizar competiciones, torneos, formaciones y otras acciones, que finalmente no se han podido llevar a cabo, viéndose afectada sobre todo la Línea 4 'Apoyo a las selecciones autonómicas'.

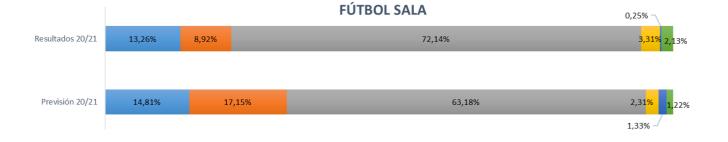
Para poder realizar un análisis más específico, en las tablas siguientes se muestra el nivel de consecución de los diferentes Programas y subprogramas de cada Línea de Referencia diferenciando el fútbol y el futbol sala.



Línea de Referencia 1. Apoyar la participación en competiciones oficiales

	FÚTBOL		FÚTBO	L SALA	TOTAL temp. 20/21		
	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final	
	%	%	%	%	%	%	
1.1. Fomento del fútbol base	22,20%	29,74%	14,81%	13,26%	19,86%	24,69%	
1.2. Apoyo de los clubes territoriales	14,02%	6,97%	17,15%	8,92%	15,01%	7,57%	
1.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provinciales y estatales	45,84%	44,75%	63,18%	72,14%	51,33%	53,15%	
1.4. Organización de competiciones	16,10%	14,99%	2,31%	3,31%	11,73%	11,41%	
1.5. Participación en actividades paralelas	0,63%	0,07%	1,33%	0,25%	0,85%	0,12%	
1.6. Otros	1,21%	3,48%	1,22%	2,13%	1,22%	3,07%	
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

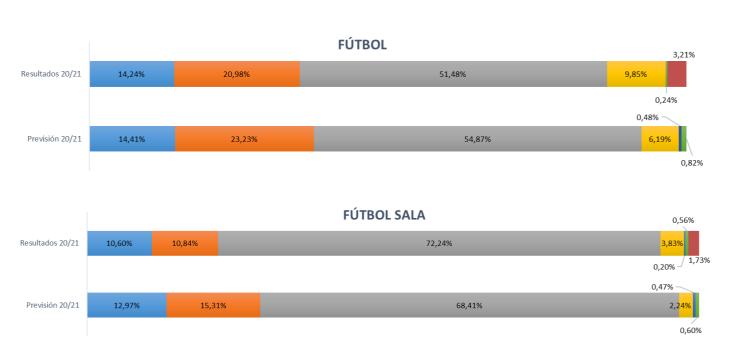






Línea de Referencia 2. Promoción fútbol femenino

	FÚTE	BOL	FÚTBO	L SALA	TOTAL ten	np. 20/21
	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21		Previsión	Final
	%	%	%	%	%	%
2.1. Fomento del fútbol base femenino	14,41%	14,24%	12,97%	10,60%	13,93%	13,04%
2.2. Apoyo de los clubes territoriales en el fútbol femenino	23,23%	20,98%	15,31%	10,84%	20,57%	17,66%
2.3. Participación de clubes en competiciones autonómicas/provincial es y estatales	54,87%	51,48%	68,41%	72,24%	59,43%	58,29%
2.4. Organización de competiciones	6,19%	9,85%	2,24%	3,83%	4,86%	7,88%
2.5. Participación en actividades paralelas	0,48%	0,00%	0,47%	0,20%	0,47%	0,06%
2.6. Sensibilización hacía el fútbol femenino	0,82%	0,24%	0,60%	0,56%	0,75%	0,35%
2.7. Otros	0,00%	3,21%	0,00%	1,73%	0,00%	2,72%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



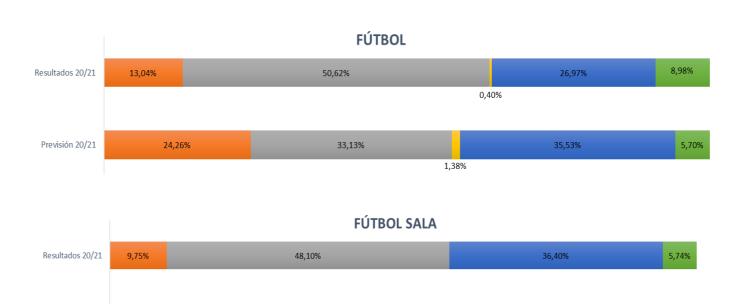


Línea de Referencia 3. Formación de árbitros

Previsión 20/21

28,09%

	FÚTE	BOL	FÚTBO	L SALA	TOTAL tem	p. 20/21
	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final
	%	%	%	%	%	%
3.1. Programas de captación nuevos árbitros	24,26%	13,04%	28,09%	9,75%	24,91%	12,51%
3.2. Formación continua a los árbitros	33,13%	50,62%	26,94%	48,10%	32,08%	50,22%
3.3. Sensibilización y captación de árbitros femeninos	1,38%	0,40%	2,77%	0,00%	1,62%	0,34%
3.4. Mejora de la imagen del colectivo arbitral	35,53%	26,97%	37,58%	36,40%	35,88%	28,48%
3.5. Otros	5,70%	8,98%	4,62%	5,74%	5,51%	8,46%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



26,94%

2,<mark>77%</mark>

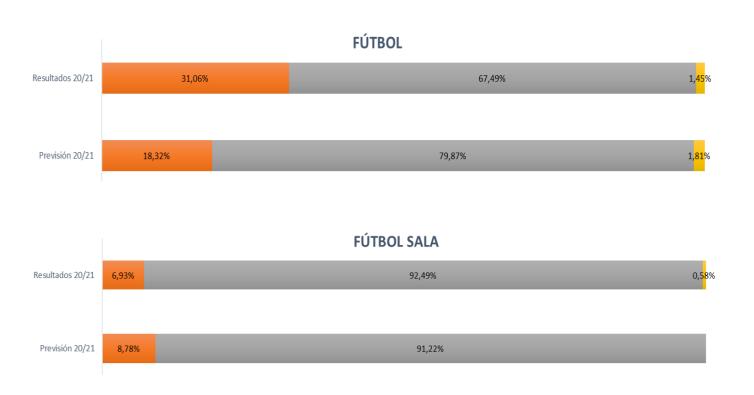
37,58%

4,62%



Línea de Referencia 4. Apoyo a las selecciones autonómicas

		FÚTBOL		FÚTBO	L SALA	TOTAL temp. 20/21	
			Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final
		%	%	%	%	%	%
4.1. Promoción de selecciones autonómicas absolutas		18,32%	31,06%	8,78%	6,93%	15,61%	25,85%
4.2. Entrenamiento y Stages de selecciones autonómicas sub-16, sub- 18 y categorías inferiores		79,87%	67,49%	91,22%	92,49%	83,10%	72,88%
4.3. Otros		1,81%	1,45%	0,00%	0,58%	1,29%	1,27%
		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%





Línea de Referencia 5. Subvenciones por ingresos familiares

	FÚTI	BOL	FÚTBO	OL SALA	TOTAL temp. 20/21		
	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final	
	€	€	€	€	€	€	
5.1. Ayudas económicas a las familias	74.000,00€	83.781,96 €	20.000,00€	14.950,42 €	94.000,00€	98.732,38€	

Para esta Línea de Referencia como solo hay un programa, la participación es del 100%, y por lo tanto para poder apreciar las diferencias entre la previsión inicial de recursos y la final, se muestran las cantidades económicas para las modalidades de fútbol y fútbol sala.



Línea de Referencia 6. Promoción del fútbol aficionado

		FÚT	BOL	FÚTBO	L SALA	TOTAL temp. 20/21	
			Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final
		%	%	%	%	%	%
6.1. Desarrollo e implantación del fútbol y fútbol sala aficionado		61,00%	55,67%	61,58%	52,57%	61,12%	55,15%
6.2. Elaborar estrategias y programas para la promoción del fútbol y fútbol sala aficionado		37,34%	43,26%	35,45%	44,01%	36,95%	43,39%
6.3. Otros		1,66%	1,07%	2,97%	3,42%	1,927%	1,460%
		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

77





Línea de Referencia 7. Promoción del respeto y la no violencia

		FÚTB	OL	FÚTBO	L SALA	TOTAL temp. 20/21		
	Previsión inicial 20/21		Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final	
		%	%	%	%	%	%	
7.1. El fútbol como herramienta de integración social		35,15%	84,40%	32,73%	59,57%	34,48%	81,80%	
7.2. Campañas de promoción y sensibilización al juego limpio		63,97%	12,30%	65,98%	24,73%	64,52%	13,60%	
7.3. Otros		0,88%	3,31%	1,29%	15,70%	0,99%	4,60%	
		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

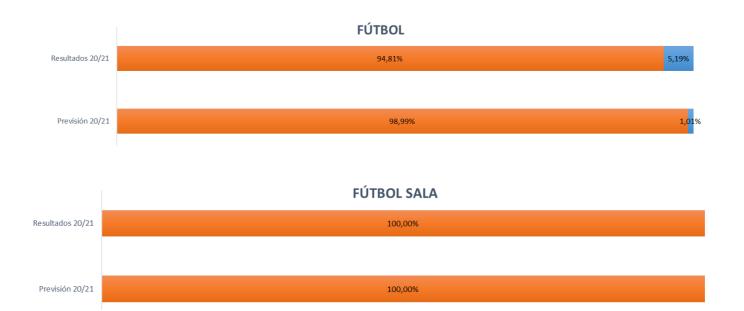






Línea de Referencia 8. Mejoras en atención sanitaria

	FÚTE	SOL	FÚTBO	L SALA	TOTAL temp. 20/21		
	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión inicial 20/21	Resultados 20/21	Previsión	Final	
	%	%	%	%	%	%	
8.1. Mejoras en equipamiento y servicios sanitarios en infraestructuras deportivas	98,99%	94,81%	100,00%	100,00%	99,18%	95,16%	
8.2. Otros	1,01%	5,19%	0,00%	0,00%	0,82%	4,84%	
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	





7.3.1 Análisis territorial de la evolución de los indicadores de seguimiento

Para concretar la comparación de la consecución de los objetivos iniciales y finales de cada Federación Territorial según sus Líneas de Referencia y Programas específicos, se anexarán en formato PDF en un único documento denominado *Anexo III. Comparación de los objetivos iniciales y finales de cada Federación Territorial*.

7.4 Mejora de los mecanismos de procedimiento

Con el objetivo de avanzar en la mejora de la organización interna garantizando una mejora en la calidad de los servicios y de la gestión, la RFEF ha trabajado para diseñar una metodología que permita facilitar la distribución de las ayudas siguiendo unos criterios unificados. La herramienta creada con dicha finalidad se ha consolidado internamente en la RFEF, y, además, también entre las Federaciones Territoriales. Esta herramienta permite clasificar las ayudas recibidas a partir de unos conceptos por cada Línea de Referencia y Programa que realiza cada Federación.

Cabe destacar que esta herramienta metodológica sirve para concretar un proceso homogéneo para todas las Federaciones Territoriales en la obtención de datos cuantitativos y cualitativos para su análisis y seguimiento, así como que a la vez sea de fácil implementación en el día a día de las diferentes Federaciones. De esta manera, muchas de las Federaciones utilizan esta herramienta como principio de transparencia para comunicar la distribución de las ayudas en sus páginas webs, ya que les permite tener una fotografía de la distribución de sus recursos de forma actualizada y visual, siendo una herramienta de gestión interna de gran valor que permite un seguimiento, control y análisis de la situación de sus recursos desde diferentes perspectivas.

Concretamente, el uso de esta herramienta ha permitido detallar los siguientes aspectos:

- Cuantificación de la distribución económica por Líneas de Referencia y por los subprogramas específicos que se desarrollan en cada una de éstas.
- Cuantificación de las ayudas recibidas por tipología estableciendo una clasificación y su descripción para una misma clasificación por parte de todas las Federaciones Territoriales.
- Identificación de las ayudas económicas recibidas de forma diferenciada entre la modalidad de fútbol y la modalidad de fútbol sala.
- Identificación de las ayudas económicas recibidas de forma diferenciada entre la naturaleza del coste, pudiendo ser realizado de forma directa por la propia federación o por parte de los clubes.

Seguidamente, además de disponer de esta metodología de distribución de los recursos económicos ya consolidada, la RFEF lleva trabajando en la implementación de otra herramienta desde la temporada anterior. Este instrumento permite recoger los objetivos cuantitativos y cualitativos iniciales y finales de dicha temporada.



Esta herramienta es útil porque las Federaciones Territoriales tienen la posibilidad de cuantificar la cantidad de receptores de las ayudas de cada Programa en el cual participan, así como describir de manera cualitativa el impacto de sus acciones, y poder comparar los resultados entre la previsión al inicio de temporada con lo realmente sucedido al final de esta. Al ser una herramienta recientemente implantada, el sistema de recogida y descripción de la información tiene que ser revisado para que los objetivos descritos coincidan con los Programas en los cada Federación participa aportando recursos económicos. Además, se intenta que los criterios de elaboración de dichos objetivos sean unánimes para todas las Federaciones Territoriales, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada Federación.

Siguiendo el mismo proceso que en las temporadas anteriores, para la recogida de la documentación se han realizado dos protocolos:

Período de presentación

Se concretó una fecha límite con las Federaciones Territoriales para presentar la herramienta de criterios y la documentación la cual ha sido respetada por la mayoría de éstas.

Seguidamente, se abrió el período de validación de la información, en la que se han realizado las consultas y validaciones necesarias por parte de la Real Federación Española de Fútbol de aquella información que requería una aclaración o revisión. La herramienta ha permitido que el período de validación de la información se simplificase porque no era necesario hacer una revisión exhaustiva de todos los documentos justificativos.

Publicación de la documentación web

Juntamente con la solicitud de la documentación justificativa, desde la RFEF se recordó a las Federaciones Territoriales la actualización de toda la información relativa a la distribución de fondos de sus páginas web. Esta actualización ha sido realizada por parte de todas las Federaciones Territoriales (ver apartado 8) de forma rápida y sin necesidad de recordatorios. No obstante, algunas Federaciones han esperado a la finalización del proceso de validación para realizar dicha actualización.



8. Principios de buena gestión financiera y el procedimiento aprobado para garantizar la transparencia y concurrencia en el reparto de fondos

Al igual que el sector deportivo se encuentra en constante evolución, la gestión y administración de las organizaciones con especial incidencia social y pública también ha evolucionado con la finalidad de ser organizaciones eficientes, transparentes y justas. Para ello, la distribución de fondos y subvenciones se realiza teniendo en cuenta los principios de transparencia y concurrencia.

- I. Principio de transparencia. Aportación de la información necesaria referente a la transparencia y buena gestión de los recursos, especialmente de procedencia pública. También es necesaria la definición de los criterios de distribución de forma precisa, cierta y concreta en los procesos de selección de beneficiarios y valoración del importe, definiendo además los objetivos y finalidades de los fondos.
- II. Principio de concurrencia. Garantía que todos los participantes en un procedimiento competitivo, licitación pública u obtención de ayudas públicas participan con igualdad de oportunidades y condiciones. De esta forma se pretende evitar la influencia o el predominio de intereses particulares o parciales defendiendo los intereses generales de la organización

Referente al principio de transparencia, en la página web de la RFEF está publicada toda la información relacionada con las subvenciones y otros aspectos económicos de la federación. Concretamente se encuentra publicada la siguiente información:

- Ayudas públicas (2020-2021)
- Ayudas públicas (2019-2020)
- Ayudas públicas (2018-2019)
- Ayudas públicas (2017-2018)
- Ayudas públicas (2016-2017)
- Endeudamiento
- Ratios
- Desarrollo de fútbol aficionado
- Subvenciones para el funcionamiento de federaciones autonómicas
- Subvenciones a federaciones autonómicas para actividades de ámbito estatal

Además, las distintas Federaciones Territoriales también han publicado en sus páginas web la información referente a la distribución de fondos recibidos por parte de la RFEF.



Andaluza

https://transparencia.rfaf.es/transparencia-economica/ingresos-de-las-subvenciones-publicas-recibidas-y-los-ingresos-federativos/#ingresos-subvenciones

Aragonesa

http://www.futbolaragon.com/pnfg/NBdd LstDocumentos?cod primaria=3001485

Balear

https://www.ffib.es/Fed/NBdd ShwDocumento?cod primaria=1000086&cod documento=1007093

Cántahra

https://www.federacioncantabradefutbol.com/pnfg/NBdd LstDocumentos?cod primaria=5001462&cod secundaria=5001503

Castilla-La Mancha

https://www.ffcm.es/pnfg/NBdd ShwDocumento?cod primaria=5000182&cod documento=1010877

Castilla-León

https://fcylf.es/wp-content/uploads/2022/01/CIRCULAR-No-17-REPARTO-RD-5-2015-TEMPORADA-20202021.pdf

Catalana

https://files.fcf.cat/documentos/110 2022-01-04 16:29:25.pdf

Ceuta

http://www.ffce.es/pnfg/NBdd LstDocumentos?cod primaria=5001543&cod secundaria=5001621

Valenciana

https://ffcv.es/wp/distribucion-subvenciones-de-derechos-audiovisuales-rfef/

Extremeña

http://www.fexfutbol.com/pnfg/NBdd_LstDocumentos?cod_primaria=3001762

Gallega

https://futgal.es/pnfg/NBdd ShwDocumento?cod primaria=5001509&cod documento=25040

Madrileña

https://www.rffm.es/federacion/ley-de-transparencia

Melillense

http://www.rfmf.es/pagina/images/rdTv20-21.pdf

Navarra

https://www.futnavarra.es/wp-content/uploads/2022/01/Publicacion-Reparto-1-T.20-21.pdf

Asturiana

https://www.asturfutbol.es/wp-content/uploads/2021/11/reparto-1-temporada-20-21.pdf

Región de Murcia

https://ffrm.es/es/section/subvenciones

Riojana

https://www.frfutbol.com/pnfg/NNws_ShwNewDup?codigo=1007280&cod_primaria=1000057&cod_secundaria=1000057#.X7OhM2hKg2w

Tinerfeña

http://www.ftf.es/federaci%C3%B3n/informe-econ%C3%B3mico/subvenciones-csd/

Las Palmas

http://www.fiflp.com/comunicaci%C3%B3n/portal-de-transparencia/

País Vasco

 $\underline{https://euskadifutbol.eus/wp\text{-}content/uploads/2021/12/Transparencia-Documento-20-21.pdf}$



9. Conclusiones

El presente informe permite establecer un análisis de las ayudas realizadas en la temporada 2020-2021 a nivel general de la Real Federación Española de Fútbol y a nivel autonómico de cada Federación Territorial, así como ver la evolución de éstas desde la temporada 2016-2017 hasta la actual (2020-2021).

A nivel general, la cantidad económica destinada para la temporada 2020-2021 ha sido de 15.717.451,51 €. La Línea de Referencia con mayor ayuda ha sido 'Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional' con un 54,54% y la participación de las 19 Federaciones Territoriales. La Línea de Referencia con menor previsión de ayudas ha sido 'Promover el respeto y los valores en el fútbol aficionado, desarrollar actividades para garantizar la integridad de las competiciones deportivas e impulsar medidas de prevención de la violencia en el deporte' con un 0,24% del total y la participación de 6 Federaciones Territoriales.

La distribución de los fondos en Fútbol representa el 73,22% del total frente el 26,78% del Fútbol Sala. Analizando las dos modalidades, la Línea de Referencia principal es 'Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional'. Para la modalidad de fútbol sala, la Línea de Referencia 'Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino' es la segunda con más dotación económica, en cambio, para la modalidad del fútbol, la segunda Línea de Referencia con más dotación ha sido 'Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en el territorio de cada Federación de ámbito autonómico'. Es importante puntualizar que en la temporada 2020-2021, la Línea de Referencia 'Organizar cursos de formación de árbitros', ha obtenido una participación completa por parte de todas las Federaciones Territoriales y que han aumentado los recursos económicos en un 9,11% respecto a la temporada anterior.

La evolución general de los costes ha supuesto un incremento de 1.392.536,47 € entre la temporada 2016-2017 a la 2020-2021, con una distribución similar de los recursos en las diferentes Líneas de Referencia, siendo la principal la de apoyar la participación de los clubes en la competición. Cabe destacar como en cada temporada se intenta trabajar y aportar más recursos a las Líneas de Referencia relacionadas con dotar de más calidad y seguridad a la práctica del fútbol y fútbol sala. Hay que resaltar que, en esta temporada, a causa de la situación de crisis sanitaria y confinamiento vivido durante unos meses del año, la Línea de Referencia 'Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones autonómicas', ha disminuido considerablemente respecto a temporadas anteriores.

La actual herramienta de trabajo ha unificado los criterios de distribución y ha permitido consolidar una metodología en común para todas las Federaciones Territoriales que permitirá una mayor planificación y posterior evaluación de los objetivos, así como un conocimiento y análisis más completo del funcionamiento de cada una de las mismas.